

# **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente**

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo secretarial 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 1976.

## **Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos Maestría en Derechos Humanos y Paz**



**La sexualidad de las mujeres: una pieza fundamental para la  
autonomía y los derechos humanos de las mujeres.**

**TRABAJO RECEPCIONAL** que para obtener el **GRADO** de  
**MAESTRA EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ**

Presenta: **MAR LIZETH VILLALPANDO MIRELES**

Tutora **ZONIA CRISTINA ROJAS PULIDO**

Tlaquepaque, Jalisco a 31 de octubre de 2022

A mi mamá y a mi papá por confiar ciegamente en mí.  
A las mujeres de El Carmen CTM, por todo lo aprendido, por lo compartido, pero sobre todo por  
lo desaprendido.

A todas las mujeres que me han acompañado en este proceso y me han compartido de su luz  
cuando la mía se estaba apagando.

A Mar de 21 años, por soñar y resistir.

## **Agradecimientos.**

Agradezco inmensamente a mi mamá por cuidarme en cada momento, porque a pesar de la distancia siempre he sentido su calor cerquita de mí, a mi papá por darme la fuerza y decirme las palabras exactas en el momento preciso para poder continuar. Agradezco a ambos por su apoyo incondicional.

Agradezco especialmente a mi tutora, la Maestra Zonia Cristina Rojas, gracias por dejar sentir mi crisis, por haberme asesorado, por compartirme sus conocimientos y experiencia, y por acompañarme durante todos los procesos de construcción, deconstrucción y reconstrucción de mi trabajo de obtención de grado. Gracias.

Por último, agradezco a la Dra. Mariana Espeleta Olivera y la Dra. Carmen Días por sus clases, por su lucha y por compartirme un poco de sus saberes y experiencias, me han movilizado demasiado.

Gracias.

## Resumen

La sexualidad femenina es un ámbito importante para la libertad de las mujeres, ya que es la constitución corporal donde radica una gran parte de la toma de decisiones de cada una de las mujeres y se encuentra delimitada, ordenada y condicionada por mandatos sociales, culturales y de género de un contexto específico lo que dificulta a las mujeres a desarrollar una conciencia profunda de los derechos sexuales. Lo que provoca que, se limiten las opciones para la toma de decisiones sobre su propio cuerpo (autonomía). Es por ello, por lo que la sexualidad femenina y la autonomía debe contar con un sustento social que respete su ejercicio. Derivado de lo anterior y desde la perspectiva de género, de derechos humanos y la revisión de teorías feministas acerca de la sexualidad femenina, género y autonomía, se realizaron dos grupos focales con un grupo determinado de mujeres de la colonia El Carmen CTM de la ciudad de León, Guanajuato. Lo que dio como resultado a la presente investigación, que a través de su objeto de estudio busca responder a la pregunta de investigación: *¿Cuáles es la relación que existe entre las concepciones ideales de la sexualidad femenina y la construcción de la autonomía en las mujeres?* Por último, se muestran los resultados, conclusiones y el aporte de la presente investigación: la reflexión y generación de cuestionamientos acerca de los mandatos de género interiorizados que formulan las concepciones de sexualidad femenina y la construcción de autonomía en las mujeres.

**Palabras clave:** sexualidad, sexualidad femenina, autonomía, mujeres, derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos.

# Índice

<b>Agradecimientos.</b>	2
<b>Resumen</b>	3
<b>Introducción</b>	6
<b>Capítulo I. Diseño de la investigación</b>	8
<b>Antecedentes del Planteamiento del Problema</b>	8
<b>Planteamiento del Problema</b>	9
<b>Objetivo General</b>	9
<i>Objetivos Específicos</i>	9
<b>Pregunta de Investigación</b>	9
<i>Preguntas Específicas</i>	10
<b>Hipótesis</b>	10
<b>Capítulo II. Marco Teórico</b>	11
<b>La Sexualidad</b>	11
<i>Los Sistemas Sexuales.</i>	12
<b>El Género y La Sexualidad.</b>	14
<b>El Consentimiento, El Género y La Sexualidad</b>	16
<b>Autonomía de las Mujeres</b>	19
<i>Hacia la Construcción del Concepto de Autonomía.</i>	22
<b>La Constitución de la Autonomía</b>	22
<b>Conceptos de la Investigación</b>	26
<i>Cuadro 1. Autonomía</i>	26
<i>Cuadro 2. Autonomía Sexual</i>	28
<i>Cuadro 3. Sexualidad.</i>	29
<i>Cuadro 4. Consentimiento</i>	30
<b>La Autonomía, la Sexualidad y las Instituciones Sociales</b>	31
<i>El Matrimonio y el Amor</i>	31
<b>La Educación y la Religión</b>	35
<b>El Debate de los Derechos Sexuales y Reproductivos</b>	37
<b>Capítulo III. Marco Metodológico.</b>	41
<b>Antecedentes del Grupo Focal.</b>	44
<b>Descripción del Grupo Focal</b>	45
<b>Capítulo IV. Resultados.</b>	47

<b>Descripción de la Primera Sesión</b>	47
<i>Presentación.</i>	47
<i>Indagación</i>	48
<i>Cierre.</i>	53
<b>Descripción de la Segunda Sesión</b>	53
<i>Presentación.</i>	53
<i>Profundidad.</i>	55
<i>Cierre.</i>	71
<b>Capítulo V. Análisis de Resultados</b>	73
<i>Primera Sesión.</i>	73
<b>Segunda Sesión.</b>	75
<b>Presentación.</b>	75
<b>Indagación.</b>	78
<b>Conclusiones</b>	85
<b>Bibliografía</b>	88
<b>Anexos.</b>	91
<b>Anexo A. Presentación y Sensibilización, Primera Sesión</b>	91
<b>Anexo B. Entrevista Grupal Semi Estructurada, Primera Sesión</b>	92
<b>Anexo C. Presentación y Sensibilización, Segunda Sesión</b>	93
<b>Anexo D. Entrevista Grupal Semi Estructurada, Segunda Sesión</b>	96
<b>Anexo E. Formato: Diario de Campo</b>	98
<b>Anexo F. Formato: Minuta</b>	99
<b>Anexo G. Diario de Campo, Primera Sesión</b>	100
<b>Anexo H. Minuta Primera Sesión</b>	103
<b>Anexo I. Diario de campo, Segunda Sesión.</b>	105
<b>Anexo J. Minuta. Segunda Sesión</b>	107

## **Introducción.**

El presente documento es una breve investigación sobre la importancia de desenvolver los mandatos sociales, culturales y de género que ordenan a la sexualidad femenina, cuestionarse acerca de cómo estos influyen y determinan la posibilidad y capacidad de toma de decisiones de las mujeres sobre su propio cuerpo y, por último, analizar cómo les afectan en la construcción de su autonomía.

Se encuentra necesario descubrir las concepciones colectivas sobre la sexualidad de las mujeres e identificar los mandatos sociales, culturales y de género que afectan estas concepciones y la relación que tiene esto en la autonomía. Debido a que se considera que la sexualidad es una parte fundamental para la construcción de autonomía, por ello, se realizó dos intervenciones con un grupo de mujeres de la colonia El Carmen CTM de la ciudad de León, Guanajuato, a través de la metodología de grupos focales con entrevistas semi-estructuradas que permitan examinar las principales posturas en cuanto al ideal de sexualidad de las mujeres, con la intención de encontrar la relación existente entre las concepciones de la sexualidad femenina y la construcción de autonomía.

Dentro del documento se encontrará un apartado de los antecedentes del planteamiento del problema donde se expone el interés personal de escribir sobre la sexualidad y autonomía femenina desde una perspectiva feminista, exponiendo la intención de generar reflexiones sobre estos temas en un grupo específico de mujeres.

Posteriormente, se encuentra la construcción del planteamiento del problema, y el marco teórico que sustenta esta investigación, donde se citan autoras como Marcela Lagarde, Rita Segato, Marta Lamas, Patricia Gonzales Prado, Michela Marzano, Judith Butler, Joan W. Scott, Susan C. Bourque y Jill K. Conway, entre otras autoras, que han ayudado a la reflexión profunda y subjetiva de lo que implica la sexualidad de las mujeres para la sociedad y lo ajena que puede llegar a ser para ellas mismas, también se expone el vínculo existente entre el género y la sexualidad, y la importancia del tópico de investigación en la construcción de la autonomía.

Se parte desde la hipótesis de que la sexualidad femenina se encuentra delimitada, ordenada y condicionada por los mandatos sociales, culturales y de género de un contexto específico, lo que

dificulta a las mujeres desarrollar una conciencia profunda de los derechos sexuales y constriñe las opciones para la toma de decisiones sobre su propio cuerpo (autonomía), lo que implica que la autonomía de las mujeres no encuentre sustento social para su ejercicio.

Además, se encontrará también un apartado de marco metodológico, donde se muestran las herramientas que se utilizaron para el estudio de campo, que se basó en un grupo focal de dos sesiones con el objetivo de analizar, -desde la mirada feminista y derechos humanos-, las intervenciones de los mandatos sociales, culturales que atraviesan la sexualidad femenina y las limitaciones que esto genera en la construcción de autonomía de las mujeres.

Por último, se encontrará el análisis y los resultados de lo encontrado en los grupos focales, así como las conclusiones de todo el desarrollo de esta investigación desde sus inicios hasta el producto final y culminación de la maestría en Derechos Humanos y Paz.

# Capítulo I. Diseño de la investigación

## Antecedentes del Planteamiento del Problema

La presente investigación es el reflejo de dos años y medio de trabajo, transformación, crisis y madurez en cuanto a la importancia de los Derechos Humanos, como medio necesario para formar cambios estructurales, sociales y culturales en cuanto a la sexualidad femenina y la autonomía.

Es reflejo también de los giros que ha tenido mi vida, personal, laboral, profesional y académica, por lo que ha dado como resultado el encuentro pasional del tópico de investigación, aunque desde un inicio se pensó en la sexualidad femenina, no tenía un enfoque concreto y que fuera apasionante. Además, existieron conflictos laborales que impidió continuar con la primera idea, que era la construcción de un taller sobre autonomía física para las mujeres participantes en el programa donde antes se colaboraba. Posterior al término de la relación laboral, se procedió a realizar una crítica constructiva hacia dicho programa, pero la reflexión personal concluyó en determinar que, eso era producto de sentimientos encontrados y que realmente no era el aporte que quería transmitir a las mujeres.

Así fue, como posterior a esa reflexión, y derivado de problemas personales, tuve que poner en pausa la presente investigación. Lo que me dio tiempo de darme la oportunidad de desarrollarme laboralmente y darme cuenta de que la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género tiene un peso brutal en cuanto a los cambios de percepción acerca de los derechos de las mujeres en las personas que trabajan para garantizarlos, protegerlos y promocionarlos.

Así fue, como pude observar lo importante que es trabajar sobre el autocuidado, la autonomía y la sexualidad, entonces, descubrí que no solo impacta el trabajo de campo, - yo lo llamo cambios “desde abajo” -, desde las mujeres, desde lo cotidiano para ellas, de las idas al mercado, de las pláticas y risas entre ellas, de las comitivas de colonas<sup>1</sup>, de las clases de zumba, de los cuchicheos y risas nerviosas cuando hablan de sexo, sino que también el trabajo institucional genera cambios “desde arriba”, esos cambios necesarios para atender la deuda que tiene el Estado con las mujeres en cuanto a la sexualidad. Por ello, la sexualidad es tema político, histórico y de dignidad que

---

<sup>1</sup> Lo pongo en femenino porque casualmente la comitiva de colonos de la colonia de El Carmen CTM, está integrado solamente por mujeres

merece tener la atención debida para generar cambios “desde arriba y abajo” para que el ejercicio pleno y libre de la sexualidad femenina sea una realidad cotidiana para todas las mujeres.

## **Planteamiento del Problema**

La sexualidad femenina se encuentra profundamente atravesada por mandatos sociales, culturales y de género que limitan la capacidad de decisiones posibles sobre su propio cuerpo e impide la construcción de una autonomía plena y consciente.

La autonomía de las mujeres se encuentra regulada por las imposiciones sexo genéricas vinculadas a desigualdades entre cuerpos sexuados<sup>2</sup>, lo que contraviene el *ejercicio pleno y consciente* de los derechos sexuales.

## **Objetivo General**

Analizar la relación entre las concepciones sobre la sexualidad femenina y la construcción de autonomía en un grupo específico de mujeres desde la mirada feminista y de derechos humanos.

### ***Objetivos Específicos***

- a) Descubrir las concepciones colectivas sobre la sexualidad femenina y la autonomía en un grupo específico de mujeres.
- b) Identificar los mandatos sociales, culturales y de género que afectan las concepciones sobre sexualidad femenina y la relación que tiene esto en la autonomía.

## **Pregunta de Investigación**

¿Cuál es la relación que existe entre las concepciones ideales de la sexualidad femenina y la construcción de autonomía en las mujeres?

---

<sup>2</sup> Se entiende para esta investigación como aquellas características biológicas y fisiológicas que diferencian entre hombres y mujeres.

### ***Preguntas Específicas***

- a) ¿Cuáles son las concepciones dominantes sobre sexualidad femenina en un grupo específico de mujeres?
- b) ¿Cómo afectan los mandatos sociales, culturales y de género en la concepción de sexualidad femenina y la repercusión de esta en la construcción de autonomía?

### **Hipótesis**

1. La sexualidad femenina está delimitada, ordenada y condicionada por los mandatos sociales, culturales y de género de un contexto específico lo que dificulta a las mujeres desarrollar una conciencia profunda de los derechos sexuales y constriñe las opciones para la toma de decisiones sobre su propio cuerpo (autonomía), lo que implica que la autonomía de las mujeres no encuentre sustento social para su ejercicio.

## Capítulo II. Marco Teórico

“Si hombres y mujeres estamos desigualmente situados en cuanto al género, nuestras posibilidades de consentir y de negociar la sexualidad no son igualitarias, por ello cuando el consentimiento tramita de modo puramente formal estamos ante la reproducción de la desigualdad con apariencia de autonomía”. Catherine MacKinnon (1989)

### La Sexualidad

La sexualidad, puede ser analizada desde distintos y muy variados enfoques, en esta investigación traeremos dos perspectivas que abonan al objeto de estudio; la sexualidad como medio de “reproducción/producción”, y la sexualidad como elemento fundamental para la autonomía de las mujeres.

Lo anterior en razón de las perspectivas que proporcionan estos enfoques, debido a que la primera, da orientación de algunas de las posibles condiciones históricas, culturales y sociales, por las cuales, las mujeres que participen en esta investigación pudieran estar atravesadas, mientras que la segunda ayuda a sostener la reflexión grupal que se planteó realizar acerca de los obstáculos a los cuáles se enfrenta la sexualidad de las mujeres, cómo podemos superarlos y si analizando esto se puede ejercer una autonomía verdadera.

Por ello, para esta investigación se entiende a la sexualidad femenina como el ámbito más importante para la libertad de las mujeres, se cree que la constitución corporal es un espacio importante donde se desarrolla la identidad de cada una de las mujeres, y que se encuentra interceptado por demandas históricas, sociales y de género que cortan el derecho de las mujeres a poseer, conocer, cuidar y amar su propio cuerpo.

Así como Millet y Moreno (1995), señalan que la sexualidad es un lugar para transformar la sociedad. Demandan que, dentro de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres existen estrategias de dominación y de poder que generan prohibiciones y limitantes muy marcadas para las mujeres. Por ello, hacen el llamado de una revolución sexual para replantear políticamente la relación entre los sexos y en este replanteamiento la sexualidad libre juega un papel prioritario. (Millet (2010), *Política Sexual*, p. 128 citado en Del Olmo (2018), *Cruce de fronteras*, p. 70)

## *Los Sistemas Sexuales.*

Para comprender la complejidad de la sexualidad es necesario considerar que ha sido históricamente sistematizada, la feminista Gayle Rubin (1986), en su libro *“El tráfico de Mujeres, notas sobre la economía política del sexo”* enuncia una serie de sistemas que, a lo largo de la historia, le han dado explicación, uso y sentido social a la sexualidad femenina, entre los que destacan los siguientes:

- El intercambio de mujeres: explica el simbolismo del regalo de los cuerpos de las mujeres. Este, se atribuye a que el acto representa una alianza entre hombres y sociedades y, además, funciona como transacción de derechos económicos, sociales y sexuales, que únicamente se transfieren a hombres mediante los cuerpos de las mujeres, sin embargo, las mujeres no se vuelven acreedoras de ningún derecho, a pesar de que es su cuerpo el que funciona como puente transaccional de derechos. Lo anterior, las convertía en presas de los privilegios que transmiten sus cuerpos a los hombres, lo que las convierte en una propiedad sexual.
- El sistema de parentesco: fomenta la división de los sexos, en esta, incluye las reglas que gobiernan la sexualidad, se basa en una diferencia radical entre los derechos de los hombres y de las mujeres, además, dirige el deseo sexual hacía el otro sexo, lo que provoca, la definición de la orientación sexual y el placer de las mujeres, sin contemplar la satisfacción de ellas.
- La división sexual del trabajo: es donde se exageran las diferencias biológicas, que dan paso al género, este, regula y asigna las actividades que corresponden culturalmente a las mujeres, dando una explicación fisiología y social que sea funcional para el sistema capital de una población, además, asegurar la reproducción de la especie humana y la materia de trabajo para dicho sistema.
- La organización social del sexo y el género: este, define los tipos de sexualidad de acuerdo con las características biológicas de los cuerpos y a las necesidades establecidas socialmente, por lo que, define la idea de cómo ejercer la sexualidad, siempre y cuando se respeten las estructuras de género, dando como resultado la heterosexualidad, las construcciones del comportamiento y las personalidades de cada sexo; masculinas y femeninas.

- El complejo de Edipo: la explicación sobre las preferencias sexuales de las mujeres, parte de la teoría freudiana, la que señala que la mujer siente una envidia inexplicable del falo masculino, y por ello, ama y desea a los hombres, para satisfacer la necesidad de sentir placer y completas.

Además de estos, Gayle Rubin (1986) sostiene que el sistema sexual, es independiente a los sistemas de producción/reproducción que funcionan para el capitalismo, para ella, este sistema se limita por lo biológico y se determina por lo social. Sin embargo, los sistemas sociales, son representaciones del uso de la sexualidad, lo que lo ha provocado que, los cuerpos femeninos se puedan transferir, usar y desechar por los hombres o la sociedad, dejando de lado los deseos y necesidades de esos cuerpos femeninos. Así, es posible entender la razón por la cual, a veces, las mujeres sienten tan ajena su sexualidad.

Aunado a lo anterior, los sistemas sexuales no son por si solos, sino que tienen una lógica de tradiciones culturales que son reforzados por roles asignados al sexo, que responden a las jerarquías sociales, estos, pueden cambiar y ser diferentes para hombres y para mujeres. Pero, dentro de esta lógica la sexualidad es considerada como algo valioso que tiene costo y poder.

Para mantener estos sistemas, se necesita una serie de estructuras e instituciones sociales que la sustenten y las mantengan, por mencionar algunos -que son de interés para esta investigación-; la familia y el matrimonio. Antes de comenzar a hablar sobre estos temas, se pretende dar un giro, que ponga en el centro lo que representa la sexualidad para la autonomía de las mujeres. Para ello, es necesario hablar sobre el sistema sexo-genero-sexualidad, la razón deriva de que, se ha demostrado que existe un sistema social que permite heredar, transferir y transaccionar a la sexualidad femenina a través, de la compra o el regalo.

Por lo anterior, se puede observar que existe una estrecha relación entre la autonomía y capacidad de decidir sobre su sexualidad.

## **El Género y La Sexualidad.**

“...el género es una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual”. Martha Lamas (1995).

De acuerdo a la teoría feminista de Gayle Rubin sobre el sistema sexo-género; el género, es un conjunto de arreglos por los cuales, una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en lo que estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas, además, señala que lo que verdaderamente importa, es el cómo se determinan culturalmente el sexo, y apunta que cada sociedad posee su propio sistema “sexo/género” (Lamas, 1995, p. 10), de manera que los cuerpos atienden a organizaciones sociales que moldean a los sexos de acuerdo a ciertas convicciones. Lamas (1995), posteriormente menciona que esta organización social, señala la subordinación de las mujeres como consecuencia de las relaciones que organizan y producen el género.

Por otro lado, Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead (1981/1991) (en Lamas, 2013, p. 128), mencionan que pocos estudios antropológicos sobre el género, se habían preocupado por identificar de manera sistemática los procesos culturales y sociales con los que las ideas culturalmente variables de sexo y género pudiesen estar relacionadas, sin embargo, ellas integran a sus análisis el supuesto de que el género y la sexualidad, son construcciones culturales (simbólicas) preguntándose acerca de las fuentes, los procesos y las consecuencias de su elaboración y organización.

Hablando sobre el ejercicio de la sexualidad, se ha dicho por diferentes autoras feministas - como las que se mencionan previamente -, que está simbólicamente construida, y a la que se le atribuyen ciertos roles y actividades específicas de acuerdo con su sexo biológico. Por lo tanto, se argumenta que históricamente solo se ha reconocido y permitido el ejercicio de la práctica heterosexual. La cual, tiene como principal objetivo la reproducción, además, responde a ciertas convicciones jerárquicas y de poderes. Además de estas posturas, existen otros feminismos como el radical o el socialista, los cuales atribuyen que, estos simbolismos son impuestos por mantener el orden capitalista, y que las atribuciones sociales de cada sexo deben cumplir con ciertas actividades que corresponden a los trabajos reproductivos y productivos que sirvan como sustento para la sociedad.

Por lo anterior, los símbolos que existen en la sexualidad de las mujeres toman un papel importante en la presente investigación, debido a que, se pretende examinar las concepciones dominantes sobre sexualidad femenina y la importancia que toman estas, en la construcción de la autonomía individual. Derivado de esto, se retoma la perspectiva de las autoras, Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead:

Esta otra perspectiva implica, comenzar por preguntar sistemáticamente cuál es el significado de lo masculino y de lo femenino, del sexo y la reproducción, en contextos sociales y culturales determinados, en lugar de presuponer que se sabe de entrada lo que esos conceptos significan. El género, la sexualidad y la reproducción se abordan en calidad de símbolos a los que una sociedad determinada asigna significados particulares, [...]. (Ortner y Whitehead 1981/1991) (en Lamas, 2013, p.128)

El significado de los símbolos tiene relaciones con sistemas culturales, sociales y de género, la interpretación de estos determina los comportamientos y los límites de la sexualidad de las mujeres.

Otras autoras como Cucchiari (1996) (en Lamas, 2013) señala que el género ha construido diferentes instituciones sociales como el parentesco, el matrimonio, la familia, los tabúes, la heterosexualidad exclusiva, entre otras más. Por lo tanto, se puede decir que, las instituciones sociales desempeñan un papel importante para el control de la sexualidad femenina. Más adelante se hablarán de ellas.

Por último, me gustaría mencionar la aportación que hace Butler en cuanto al género y la sexualidad. Ella, menciona desde una visión más filosófica que existimos como cuerpo, pero que llegamos a ser género: visualiza el género como un estilo de vivir el cuerpo en el mundo. Anuncia que “existir” en el propio cuerpo se convierte en una forma personal de asumir, acatar e interpretar las normas de género recibidas (Butler, 1982/1990) (en Lamas, 2013), además, señala que la tarea no es trascender el género, sino proliferarlo para que el modelo vigente deje de ser hegemónico. Aportación muy valiosa, con la que concuerdan también las autoras Jill K. Conway, Susan C. Bourque, y Joan W. Scott (1987/) (en Lamas, 2013), pues manifiestan que el hecho de vivir en un mundo compartido por dos sexos -(femenino y masculino)-, pueden interpretarse en una variedad infinita de formas, y que, los límites sociales establecidos por modelos basados en el género varían de acuerdo a la historia y a la cultura. Además de funcionar como componentes fundamentales de todo un sistema social.

Desde esta postura, es necesario analizar las formas culturales y sociales que dirigen la sexualidad de las mujeres y los comportamientos aceptados de ella, y cuestionar a qué autoridades socialmente establecidas responden, y les impida tener la libertad de dirigir su sexualidad. Por ello, se considera que la sexualidad es una parte fundamental de la autonomía, ya que implica el conocimiento y sentirse poseedoras de sus cuerpos. Por ello, es necesario examinar las principales posturas en cuanto al ideal de sexualidad de las mujeres, ya que esto, puede proporcionar información importante para razonarlas, y de esta forma, comenzar a deconstruir mandatos de género hegemónicos que no permite diversificar formas de vivir la sexualidad.

## **El Consentimiento, El Género y La Sexualidad**

Para construir esta investigación, se tomó en cuenta la importancia del consentimiento de las mujeres, ya que es una parte de la autonomía y tiene estrecha relación con el control de la sexualidad. Como se menciona previamente, la capacidad de control que tienen las mujeres sobre sus cuerpos responde a acuerdos históricos, sociales y culturales, hegemónicos que generan fronteras y límites en los comportamientos. Y que, por lo tanto, el consentimiento sexual de las mujeres, según Rita Segato (2003), se viola por la existencia de un *mandato de género*, y son estos, los que señalan visiones patologizantes sobre el control de la sexualidad femenina y encamina a los agresores sexuales a la dominación masculina.

En la misma línea, Prado (2021), agrega que, la violación del consentimiento femenino opera estructuralmente restaurando una y otra vez un poder jerárquico, y que en cada una de estas restauraciones se aniquilan las posibilidades de decidir sobre su sexualidad. Por lo que, la autonomía se ve limitada por constantes agresiones que mantienen jerarquías de poder sexo-généricas. Estas jerarquías, se sustentan a través de los medios que tiene para ejercer poder. En conclusión; si la autonomía es la capacidad de poder tomar decisiones sobre su propia vida, entonces, ¿Existe la autonomía para las mujeres?

Se entiende entonces, que las violaciones de los cuerpos de las mujeres, es también la trasgresión de su consentimiento, a esto, supone Segato (2003), que proviene de un violador -cualquier acto que viole los derechos de las mujeres- que no consigue soportar a una mujer que se manifiesta

cada día más autónoma e irreverente con relación a los estatus<sup>3</sup> morales que revisten y mantienen al margen el comportamiento femenino.

Por ello, es importante ver a la violación como hecho social, más allá de lo que jurídicamente se encuentra establecido. Debido a que, de esta forma la demanda de reflexión será mayor, e implicará el cuestionamiento sobre el significado simbólico social y cultural de lo que representa una violación a una mujer, y cómo este hecho, vulnera la capacidad de ser para ella misma, en el alcance de su autonomía.

En continuidad a los postulados anteriores, supone la reflexión de Catherin MacKinong, -citada en un escrito de Prado (2021)-, donde menciona que;

...el consentimiento sexual depende de la forma de entender jurídicamente y socialmente, pues, dentro de una sociedad se puede considerar que la sexualidad “normal” naturaliza la violencia contra las mujeres, o más bien, la violencia se disfraza de sexualidad para reproducirla en dominación, bajo una apariencia de elección-consentimiento. (Prado, 2021, pp. 211).

Lo que Prado puntualiza es, que probablemente las mujeres estén más cerca de la violación que de la sexualidad elegida. Por consiguiente, las estructuras sociales son de importante análisis, pues mantienen jerarquías y estatus de subordinación para las mujeres, pero al mismo tiempo, son sostenidas por prácticas que ellas mismas realizan, no conscientemente, ni por deseo propio, sino por las constantes y diferentes formas sutiles de violencias que se encargan de suprimir las capacidades de desarrollo de las mujeres, lo que conlleva a las mujeres a un estado de tensión entre lo que desean y lo que pueden alcanzar.

Indudablemente, el consentimiento de las mujeres se encuentra en constante tensión entre el acto de autonomía y el mantenimiento del *estatus*<sup>4</sup> social que se les es colocado a cada una de las mujeres dentro de una sociedad. Prado (2021) puntualiza que, el consentir parece ser la respuesta posible ante un limitado número de alternativas que el poder masculino establece.

---

<sup>3</sup> Para Rita Segato en su escrito *Las Estructuras elementales de la violencia* (2003) el sistema de estatus se basa en la usurpación del poder femenino por parte de los hombres. Que garantiza el tributo de sumisión, domesticidad, moralidad y honor que reproduce el orden de estatus, en el cual el hombre debe ejercer su dominio.

<sup>4</sup> El referente del concepto de “estatus social” parte de la antropóloga Rita Segato (*Los principios de la violencia*, 2003), donde anuncia que el estatus son los ordenamientos históricos que mantienen el orden de las relaciones entre categorías que, como el género, exhiben marcas diferenciadas, señas clasificatorias que expresan un diferencial de valor en un mundo jerárquico. Esas marcas son construidas y percibidas como indelebles (pp. 253).

Además, la sexualidad de los cuerpos (femenino o masculino) está delimitada por un género estipulado socialmente, el cuál controla, permite o castiga -a cualquier persona que pertenezca a una sociedad-. Por lo anterior, interesa y es necesario observar que lo sexual es un acto principalmente corporal y el ejercicio de la sexualidad implica la toma de decisiones, que pueden estar más o menos condicionada por factores sociales, culturales y de género.

Se entiende entonces que, la sexualidad forma parte de la integridad de la persona porque habita y se desarrolla dentro de esta, y, además, el ejercicio de la sexualidad es parte del desarrollo mental de una persona, el cual puede o no dar estabilidad al ser.

En continuidad con el análisis de los *mandatos de género*, existe una estrecha relación con estos y la capacidad de consentir del cuerpo habitado. Por lo que, en su conjunto, pueden o no dar a las mujeres la capacidad de decidir. Aun cuando las opciones sean limitadas y estemos ante una “*aparente autonomía*”, dar un conocimiento puede generar cuestionamientos que exijan respuestas.

Así es como la reflexión, apunta a que las mujeres tienen limitadas opciones de decisión sobre el cuerpo, derivado de una serie de mandatos sociales, culturales y de género que son históricamente jerárquicas. Estos, oprimen y controlan los comportamientos de las mujeres, y, además, le otorga un *estatus* el cuál debe conservar y cuidar. Adicional a ello, las mujeres actúan en función a ideas preconcebidas sobre el *ser mujer* determinadas por la sociedad en la que se encuentren, y de esta forma, la libertad de expresar las diversas formas de ser mujer se ve interpuesta.

Por otro lado, se encuentran las limitaciones por género, el cual es asignado a los cuerpos sexuados de una cultura y sociedad, -como hemos venido mencionando-, afectan a la capacidad de toma de decisiones de las mujeres, por lo que se detienen y limitan en su comportamiento. En consecuencia, de esto, la interrogante es: ¿qué tan lejos nos encontramos de que esto cambie?, ¿será entonces que las mujeres distan demasiado de ser autónomas?, ¿se puede asegurar que la sexualidad pertenece realmente a los cuerpos habitados?, y si así fuera, entonces; ¿la sexualidad es el pilar fundamental para la construcción de autonomía?

Sin duda, la autonomía se conforma de otras esferas, pero en esta investigación se pretende dar la importancia que merece la sexualidad de las mujeres, en cuanto a la construcción de autonomía y

colocarla como cuestión de derechos sexuales y reproductivos. Lo anterior, debido a que, los cuerpos de las mujeres se encuentran atados por cuerdas que impiden su descubrimiento. Aprovechando la discusión sobre derechos humanos, es importante señalar que, estos no versan explícitamente, hacía el sentido del desarrollo de capacidades en las mujeres sobre la deconstrucción de *mandatos de género* con la finalidad de, lograr a un acceso efectivo de ellos.

En continuidad a lo anterior, el análisis en materia de derechos humanos para la sexualidad y autonomía, se debe tomar en cuenta que la conciencia de las mujeres es subjetiva y simbólica. Además, existen condiciones sociales que limitan los conocimientos sobre sus cuerpos, del placer, de fortalezas y debilidades.

Adicional a esto, las condiciones pueden ser culturales, históricas y sociales, varían de acuerdo con el tiempo y espacio, cada mujer se encuentra en contextos similares, pero en circunstancias distintas, y estas, son las que determinan la forma de poseer y conocer sus cuerpos.

Para finalizar, debo dejar claro que, en esta investigación se cree en la posibilidad de cambio y transformación. Debido a que, se pretende alcanzar a un *real consentimiento* femenino, sustentado por una cartera de derechos reproductivos y sexuales, bien posicionados en la cotidianidad de las mujeres. Por lo anterior, se consideran valiosos los aportes que realizan las autoras Joan W. Scott, Susan C. Bourque y Jill K. Conway (1987), acerca de la importancia de esta situación, pues mencionan que, el peso de las condiciones sociales puede ser relativo, y que también pueden cambiar en relación con los conjuntos opuestos de valores culturales y fronteras sociales, reordenando las categorías sociales, políticas y culturales.

## **Autonomía de las Mujeres**

Es difícil pensar en una definición histórica para la autonomía de las mujeres, pues los planteamientos filosóficos de Kant y Mill<sup>5</sup> fueron pensados desde y para el hombre, además, no es

---

<sup>5</sup> Para Kant la autonomía es una cuestión de la moral, él llama autónomo a un sujeto cuando se da a sí mismo sus propias leyes y es capaz de cumplirlas. La autonomía de la voluntad describe la circunstancia de que cuando un sujeto se comporta moralmente él mismo se da las leyes a las que se somete, pues dichas leyes tienen su origen en la naturaleza de su propia razón. (Kant, *Filosofía Moderna. Autonomía de la voluntad*, 2022).

posible ubicar la autonomía de las mujeres exclusivamente en el contexto teórico de la filosofía previa. Lo anterior, debido a que, se tiene en cuenta las profundas inequidades históricas que las mujeres han vivido, por el ejercicio de poder sobre sus cuerpos (Barrera, 2017).

Sin embargo, desde los feminismos destacan algunas definiciones sobre autonomía pensadas desde el *ser mujer*, como Marzano Michaela (Marzano y Guàrdia, 2009), ella destaca que, la dignidad fue concebida como la capacidad -de toda persona-, de determinar su conducta a través de la razón. Definió a la *autonomía* como la propiedad que tiene la voluntad de ser ley para sí misma, un principio supremo de la moralidad y la condición de posibilidad de un imperativo categórico.

Siguiendo la misma perspectiva feminista, Marcela Lagarde (1998) menciona que, para hablar sobre autonomía es importante tener en claro desde dónde se observa, pues, de acuerdo con la perspectiva con la que se observe, esta tendrá un centro de partida para su estudio. En el caso de presente investigación, se observa a la autonomía desde las perspectivas feminista que propone Marcela Lagarde, Marzano Michaela y Patricia Prado, debido a que, ponen en el centro la libertad, la historia y los simbolismos sociales.

Comenzando con los aportes de Marcela Lagarde (1998), ella resalta las posturas de la filósofa Hannah Arendt sobre autonomía, donde en resume menciona que: [La autonomía] no puede ser definida en abstracto, sino que tiene que ser pensada para cada sujeto social. Cada sujeto social requiere, si se lo propone y se lo plantea, una autonomía específica. (p. 5). A lo anterior, Lagarde agrega que, la autonomía no se construye de forma individual y que depende de cada sujeto, sino por el contrario, contempla al igual que Arendt, que los sujetos pertenecen a un grupo social determinado y cuenta con una historia e instituciones que lo anteceden.

Lo anterior, debe ser considerado cuando se habla de autonomía, debido a que pueden fungir o no como limitantes para ella, así pues, se deben de considerar las condiciones históricas de cada sujeto

---

Por su parte Mill, observa a la autonomía como la capacidad de libertad de hacer lo que desea, también menciona que las personas deben gozar de un derecho absoluto a pensar y sentir sobre cualquier tema como prefiera, derecho a diseñar su plan de vida a su carácter [...] sin molestar o dañar a tercero. (Delgado, 2012, p. 10.), ambas definiciones, no pueden adaptarse a lo que ha sido la autonomía para las mujeres si tomamos en cuenta el contexto histórico por el que han pasado los derechos de las mujeres, las condiciones de autonomía no pueden ser las mismas para las mujeres que la de los hombres.

integrante de una sociedad. Es una realidad que, la autonomía es un hecho complejo de pensamiento, pues su construcción depende tanto de las posibilidades individuales como sociales.

Sumando a la misma línea, la autonomía de las mujeres tiene un doble significado, de acuerdo con Lagarde (1998), pues por un lado estamos construyendo la autonomía y por el otro nos identificamos como mujeres en la autonomía –cada mujer vive su proceso de autonomía (¿Qué tan autónomas se siente cada mujer?) -. Esto se refleja, en una revolución de identidad de las mujeres, pues tradicionalmente, la identidad no está basada en la autonomía, más bien, en la fusión con otras personas -u otras instituciones como lo es el matrimonio, la familia o la religión, entre otras-. Entonces, cuando reconocemos y decimos que necesitamos autonomía, estamos cambiando profundamente nuestra identidad tradicional de género, nuestra identidad como mujer (p. 6).

La autonomía de las mujeres se constituye (Lagarde, 1998, p. 6), se va creando de acuerdo a las necesidades de libertad de cada mujer, que puede o no avanzar, ello, depende de las instituciones sociales con las que cuente y sí estas la respaldan. Debido a que, en la mayoría de los casos, las instituciones son una construcción histórica y simbólica, no se puede asumir que la autonomía es un hecho natural para las mujeres, sino que, entre mayor transformación en los pensamientos de las mujeres sobre su identidad, mayor será el grado de autonomía que requieran. Por lo tanto, se puede lograr una exigencia de respeto por parte de las instituciones sociales.

*La autonomía de las mujeres también es revolución.*

### ***Hacia la Construcción del Concepto de Autonomía.***

Con la finalidad de, construir un concepto de autonomía que fortalezca la presente investigación, encuentro necesario, analizar las concepciones acerca de la sexualidad femenina en un grupo específico de mujeres, ya que, es posible que, dentro de estas, se encuentre algunas formas culturales, sociales y de género que marquen o delinean las formas en las que ellas dirigen su sexualidad y eso tenga repercusión en la construcción de su autonomía.

En conclusión, la autonomía es la posibilidad de tomar de decisiones de manera consciente, que implica, entre otras cosas, el conocimiento y sentirse poseedoras de sus cuerpos, y si la autonomía implica conocimiento del cuerpo, entonces también se refiere a la sexualidad, es decir, si una se encuentra delimitada la otra también lo estará.

### **La Constitución de la Autonomía**

La autonomía se constituye debido a que, no existe de forma natural, depende del contexto social, político, cultural. Aunado a eso, es un proceso sexual para las mujeres -como se ha mencionado previamente-, la autonomía depende de lo individual y de lo social, la sexualidad también es un asunto privado y público. Por ello, se piensa que la sexualidad de las mujeres está basada en la mutilación de su autonomía sexual (Lagarde, 1998, p. 8).

Sin embargo, Patricia Prado (2021) sustenta que, esta autonomía sexual está ligada a las normas, que, social y jurídicamente perfilan los límites de las decisiones posibles para las vidas de las mujeres como colectivo heterogéneo, todo ello a través de regulaciones sobre sexo-género y sexualidad (p. 201).

Además, Lagarde (1998) menciona que, para la transformación de identidad tradicional de género de las mujeres, implica plantearse la transformación de nuestra sexualidad, señala que:

[la sexualidad] no es un espacio aislado. No se puede decir “yo soy autónoma” manteniendo mi sexualidad tradicional” [...]. [Para] construir la autonomía las mujeres necesitamos [...], transformar la sexualidad como un hecho de la sociedad en la que jugamos papeles, roles, funciones, etc. (p.8)

A esto, Patricia Prado señala que, el acceso a la autonomía sexual y a la reproductiva/no reproductiva -en particular la segunda-, resulta evidente que existen obstáculos muy diferentes

para hombres, mujeres, lesbianas y personas trans (Prado, 2015, p. 21). Esto, es un encuentro entre Lagarde y Prado, ya que, consideran que la autonomía de las mujeres es también una lucha por el reconocimiento de derechos específicos que garanticen las libertades de las mujeres, siendo la sexualidad un punto nodal.

Entendemos entonces que, la sexualidad femenina y la autonomía de las mujeres dependerá de los cuerpos en los que se habita, las posibilidades de decisión y dependen de contextos sociales, culturales y económicos. La autonomía, está ligada con la disposición de oportunidades, opciones y la voluntad, pero personalmente, encuentro que estas tres no siempre van a estar en tal sintonía sino más bien se encuentran en constante tensión. Por ejemplo, las oportunidades, opciones y voluntades de una mujer embarazada atravesada por la pobreza que tiene la voluntad de abortar, van a ser distintas a las opciones con las que contaría una mujer en una condición similar pero dentro de contextos económicamente más estables, ambas pueden tener la misma voluntad, pero el acceso a las opciones es muy diferente.

Entonces, podemos decir que, la autonomía se relaciona con la disponibilidad de opciones, recursos y posibilidades; para la sexualidad ocurre algo similar, la forma en cómo se “debe disfrutar” la sexualidad femenina va a ir ligada directamente a las regulaciones sociales y culturales que van a controlar las opciones de disfrutar y ejercerla.

Por lo tanto, las mujeres no tienen un control absoluto sobre ella, sino dependiendo del cuerpo habitado, será la capacidad de desarrollar juicio, voluntad y poder sobre su propia vida.

Desde otra perspectiva, internacionalmente se dice que, la autonomía de las mujeres es esencial para garantizar el ejercicio de los derechos humanos, menciona que es necesario que las mujeres tengan la capacidad para generar ingresos propios y controlar los activos y recursos (autonomía económica), el control sobre el propio cuerpo (autonomía física) y la plena participación en las decisiones que afectan su vida y a su colectividad (autonomía en la toma de decisiones) son los tres pilares de la igualdad de género y de una ciudadanía paritaria (Comisión Económica de América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020, p.18).

Sin embargo, Marcela Lagarde (1998) desde la postura política, filosófica y feminista en marca que:

... La autonomía es la lucha por un conjunto de derechos que compartimos con los hombres, pero además requerimos de un conjunto de derechos sólo de las mujeres. Esta especificidad cuesta mucho que sea comprendida por todas las personas. Se trata de construir un conjunto de derechos que agreguen un tipo de libertad para las mujeres y esa libertad pasa por la autonomía (p. 5).

Si bien, esta investigación está enmarcada por los derechos humanos de las mujeres, el análisis se realizará desde una perspectiva feminista. Para estos temas, se requiere mayor profundidad en cuanto a reflexión sobre la intervención del género en la sexualidad de las mujeres y en la construcción de autonomía. Debido a que, solo analizar desde el marco de derechos humanos, puede que no sea suficiente para examinar los constructos subjetivos sociales, culturales y de género que dirigen y limitan la libertad de las mujeres.

Es así, como se comprende a la autonomía como algo que se encuentra en continua construcción y que hay que defender porque no existe plenamente (Lagarde, 1998). Nos referimos a la libertad, al poder y las posibilidades con las que dispone una mujer a decidir de forma consciente y plena. Retomando la idea de Marcela Lagarde, acerca del pacto social y la autonomía, ya que menciona que la autonomía debe ser reconocida y apoyada socialmente, para encontrar mecanismos operativos para funcionar, además, señala que debe tener un piso de condiciones sociales imprescindibles para que pueda desenvolverse, desarrollarse y ser parte de las relaciones sociales (p.7).

Lo anterior, es de suma importancia, porque cuando hablamos acerca de sexualidad, la situación de la condición de la autonomía se vulnera, pues se encuentra interceptada por distintas instituciones sociales -más adelante se explicarán algunas de ellas-, las cuales, ordenan a la sexualidad y mantienen a las mujeres al margen de un estatus. Debido a esto, y al no contar con las condiciones sociales, culturales y materiales necesarias para una práctica libre de la sexualidad, puede que la autonomía realmente no sea efectiva en las mujeres.

Nuevamente, traigo a Marcela Lagarde (1998), por la siguiente aportación:

La autonomía de las mujeres tiene un fundamento sexual y construirla pasa por revisar críticamente la sexualidad de las mujeres para transformar sus contenidos [...]. La sexualidad misma es una construcción social histórica -social-, y cultural y, por lo tanto, pensar en la autonomía implica pensar en la sexualidad (p.8).

De lo citado previamente y para esta investigación, conocer cuáles son las concepciones de la sexualidad femenina de las mujeres, es de interés. Con lo revisado hasta ahora, se puede decir que la autonomía es una construcción de poder sobre la posibilidad de decisión de una misma persona, pero, para las mujeres ese camino es largo y turbulento, debido a que, históricamente el cuerpo de las mujeres no les ha pertenecido a ellas, sino a la sociedad por lo que, la apropiación de la sexualidad femenina es un elemento clave para construir autonomía. Por ello, se va a revisar algunas de las instituciones sociales que son de relevancia para la presente investigación, debido a que mantienen y determinan un estatus a las mujeres.

## Conceptos de la Investigación

Posterior al análisis de los conceptos clave para esta investigación, se presentan una serie de tablas con las definiciones de las autoras que le dan sustento a esta. Además, se incorpora una columna con la definición propia de cada concepto, con el fin de tener mayor claridad de lo que se ha encontrado en la teoría y lo que se está construyendo.

### *Cuadro 1. Autonomía*

<i>Autonomía</i>					
Marcela Lagarde.	Patricia Gonzáles Prado	Marzano Michaela	Rita Segato	Hannah Arendt	Construcción propia
Define la autonomía como un conjunto de derechos que aseguren un tipo de libertad para las mujeres. Es histórica y en construcción, que debe ser pensada en lo abstracto para cada sujeto social porque es única para cada persona, depende de un pacto social que la reconozca, además debe contar con mecanismos	Son las condiciones materiales de existencia de las mujeres, base material de la posibilidad de tomar decisiones y elaborar los proyectos vitales individuales y colectivos. Es la posibilidad de tomar decisiones sobre nuestros proyectos vitales.	Es la propiedad que tiene la voluntad de ser ley para sí misma, un principio supremo de la moralidad, es la condición de posibilidad de un imperativo categórico.	La capacidad de tomar decisiones y resolver problemas sin necesidad de orientación o estímulo externo.	La autonomía no puede ser definida en abstracto, sino que tiene que ser pensada para cada sujeto social. Cada sujeto social requiere, si se lo propone y se lo plantea, una	Es la libertad, el poder y las posibilidades con las que dispone una mujer a decidir sobre su propia vida de forma consciente y plena. Para que exista autonomía se deben de contar con las condiciones sociales, culturales

<p>operativos para funcionar.</p> <p>La autonomía se constituye por los procesos vitales de cada ser (sexualidad, psicológica, cultural, filosófica, ideológica, política y de conocimientos y saberes).</p>	<p>autonomía específica</p>	<p>y económicas que permita desarrollar capacidades en las mujeres para reconocerse como seres individuales y colectivos, y que, puedan identificar sus necesidades y deseos para poder atenderlos de forma libre.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración Propia con base en los conceptos de Marcela Lagarde (1998), Patricia González Prado (2015), Marzano Michaela (2009), Rita Segato (2003) y Hannah Arendt (en Lagarde, 1998).

## ***Cuadro 2. Autonomía Sexual***

### *Autonomía sexual*

Marcela Lagarde.	Patricia González Prado	Rita Segato	Construcción Propia
Es la forma de construir la autonomía de las mujeres desde la de-construcción de la sexualidad tradicional. Es la transformación de la sexualidad como un hecho de la sociedad en la que jugamos papeles, roles, funciones, etc.	Son los límites de las decisiones posibles para las vidas de las mujeres como colectivo heterogéneo y se encuentran ligadas a las normas sociales y jurídicas.	Es la posibilidad de un individuo de elegir libremente su sexualidad y decidir sin coerción su comportamiento y sus interacciones sexuales.	Es la continuidad de la autonomía de las mujeres. Se construye a partir del reconocimiento del proceso sexual como parte fundamental de la identidad y de la constitución del cuerpo habitado. Además de la apropiación de la corporalidad individual. Con el fin de, entender a la sexualidad como parte importante del desarrollo social y colectivo de cada mujer.

Fuente: Elaboración propia con base en los conceptos de Marcela Lagarde (1998), Patricia González Prado (2015) y Rita Segato (2003).

### *Cuadro 3. Sexualidad.*

<i>Sexualidad</i>		
Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead	Judith Butler	Construcción Propia
La sexualidad son construcciones culturales (simbólicas) los que una sociedad determinada asigna significados particulares de lo masculino y de lo femenino, del sexo y la reproducción.	La sexualidad se encuentra atravesada por el género, el cual visualiza a el género como un estilo de vivir el cuerpo en el mundo. Anuncia que “existir” en el propio cuerpo se convierte en una forma personal de asumir, acatar e interpretar las normas de género recibidas.	Se entiende como parte de la integridad de la persona, la sexualidad se cree que es la constitución corporal de un espacio importante donde se desarrolla la identidad de cada una de las mujeres, además, se encuentra construida por simbolismos históricos, sociales y de género, los cuales limita el derecho de las mujeres a poseer, conocer, cuidar y amar su propio cuerpo.

Fuente: Elaboración propia con base en los conceptos de Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead (1981/1991) (en Lamas, 2013) y Judith Butler (1982).

### ***Cuadro 4. Consentimiento***

<i>Consentimiento</i>				
Patricia Gonzáles Prado	Marzano Michaela	Rita Segato	Catharine MacKinnon	Construcción propia
El consentir es la respuesta posible de las mujeres ante un limitado número de alternativas que el poder masculino establece.	Hace una diferencia entre la noción del consentimiento y la autonomía personal: “sí decir “sí” o “no” a alguna cosa nos permite protegernos de los demás y manifestar nuestro punto de vista acerca de ciertas conductas o de cierto acto, ese “sí” o “no”, no son una manifestación de autonomía a menos que expresen nuestra visión del mundo, nuestros proyectos de vida, nuestros deseos...” (Michaela, 2009, p. 201)	Es una categoría compleja que su significado varía de acuerdo con un contexto social determinado. Además, tiene una dimensión estructural jerárquica de poder sexo-genéricas que delimita las posibilidades de decidir a las mujeres sobre su sexualidad.	El consentimiento sexual depende de la forma de entender jurídica y socialmente, pues, dentro de una sociedad se puede considerar que la sexualidad “normal” naturaliza la violencia contra las mujeres, o más bien, la violencia se disfraza de sexualidad para reproducirla en dominación, bajo una apariencia de elección-consentimiento	Es la parte de la autonomía y la sexualidad que permite a las mujeres tener el control sobre sus cuerpos.

Fuente: Elaboración Propia con base en los conceptos de Marcela Lagarde (1998), Patricia Gonzáles Prado (2015, Rita Segato (2003) y Catharine MacKinnon (1989).

## **La Autonomía, la Sexualidad y las Instituciones Sociales**

Como hemos examinado hasta ahora, se puede comprender las razones por las que el control de la sexualidad es fundamental para mantener la reproducción y la economía de una sociedad. Como mencionaba Kate Millet (1969), lo sexual es político o como Gayle Rubin (1986); hay una economía y una política de los sistemas sexo/género. A lo que ellas refieren, es que, debido a que la sexualidad no es algo que se desarrolle en lo privado sino en lo público, -como un bien intercambiable-. Esta, necesita instituciones que la contengan, le den cabida y sentido dentro de una sociedad. Algunas de las instituciones que han tenido mayor éxito en encauzar la sexualidad son el matrimonio y la familia.

Ahora, si la autonomía depende también de la sexualidad femenina, estas instituciones se vuelven relevantes para el proceso del ejercicio de poder de las mujeres. Lo anterior, tiene lógica de acuerdo con lo que menciona Marcela Lagarde, sobre la autonomía como *pacto social*; tiene que ser reconocida y apoyada socialmente, y contener mecanismos operativos para funcionar (Lagarde, 1998, p.7). Dentro del matrimonio, por ejemplo, puede ser o no reconocidos el placer de la mujer o el orgasmo femenino -comprender lo sexual como parte del cuerpo de las mujeres-. Sin embargo, si estos no son reconocidos, entonces, hablar de sexualidad se convierte en tabú o morbo, lo que provoca mantener a la sexualidad femenina privada y un objeto que se puede poseerse.

### ***El Matrimonio y el Amor***

Para comenzar a hablar sobre la relación entre el matrimonio y el amor, vamos a revisar los compilados de los postulados de Alexandra Kollontai realizados por Patricia Prado (2021), específicamente aquellos que hablan sobre la influencia del matrimonio en el amor y en la autonomía de las mujeres. En estos, señala que el matrimonio ha sido una institución para mantener el control de capital dentro de los y las hijas nacidas al interior de un matrimonio reconocido socialmente y evitar fugas de capital por aquellos hijos o hijas nacidas fuera de este.

La autora sostiene que las atribuciones de Kollantai aún tienen vigencia, por mantener abiertos los interrogantes sobre el impacto de las concepciones del amor en los usos del tiempo y en las opciones vitales de las mujeres, y cómo repercute estructuralmente en el poder que acumulan las mujeres, en cómo es ejercido, en los límites al desarrollo personal, en las transformaciones que se piensan, pero no pueden ser posibles, en la conservación de privilegios y poder de los hombres (Prado, 2021, p. 204).

Por lo anterior, se genera la siguiente cuestión: ¿El matrimonio como afecta a la autonomía de las mujeres? Lagarde (1998), responde señalando los lugares donde debemos construir autonomía, entre ellos, menciona la pareja como institución conyugal, -en esta investigación le llamamos “matrimonio”-, ella sustenta que el amor en las relaciones, por tradición cultural no acepta la autonomía, pues parte de mandatos de cuidado y superioridad que invalidan el autocuidado de las mujeres postulando como únicos responsables de él, a los hombres.

También, Patricia Prado (2021) abona a la relación que existe entre el amor y el matrimonio pues señala lo siguiente:

Las formas de pensar el matrimonio y el amor están íntimamente relacionadas con las de concebir la autonomía sexual, las libertades y los tan diversos procesos de emancipación de las mujeres, ello porque la institución matrimonial mantiene vigencia como vertebradora de nuestras sociedades, delimitadora de un “adentro” y de un “afuera”, de márgenes, de modelos vitales, y el amor han sido hegemónicamente asociados a su ámbito (p. 51-52).

Por lo que, el matrimonio es una institución de control social, que particularmente, se observa como un lugar de encierro, que funciona como un sistema sexual que organiza y corta la autonomía de las mujeres. Además de ello, es reforzado con la idea de un amor romántico; que demanda a la mujer como responsable de entregar su vida, cuerpo y alma al hombre que le profese un amor verdadero.

Es necesario hablar sobre la relación que existe entre el amor romántico y el matrimonio; ya que juntos dan marcha a un sistema social, pues, el segundo funciona como institución de poder, mientras que el primero, justifica el control o conductas que perjudica la autonomía de

las mujeres. Además de ello, responsabiliza a aquella que se salga de los parámetros de “buena esposa”, si una mujer se muestra rebelde, poniendo sus necesidades en primer lugar, las convierte en una “mala esposa” que no ama a su pareja. El amor romántico, es un elemento que legitima el control del matrimonio.

Se debe considerar que, la construcción de la definición de “amor” es social, cultural y de género, por lo que, el amor se aprende de manera simbólica, a través de mandatos de género que exige de forma desigual a las mujeres y a los hombres, por lo tanto, la construcción social del “amor” afecta en la autonomía de las mujeres. Marcela Lagarde (1998), explica la frase “*ser para otros*”, menciona que es parte de la construcción social de género del ser mujer y en esta, no hay autonomía posible, porque implica: uno, la incompletud, como atributo de género ontológico, que construye una necesidad en las mujeres de completarse con otros. Y dos, si tenemos que completarnos en otros, necesitamos vitalmente de otros (p. 20). Lo anterior, explica lo que simbólicamente representa el “amor” para la sociedad, debido a que, funciona como reforzamiento para otras instituciones que cortan la autonomía y la libertad de las mujeres. Hay que recordar que, el amor por sí solo no es una institución, es un sentimiento del ser humano.

Para Goldman (1906/2010) el amor debe ser una experiencia de libertad y emancipadora, menciona que es un elemento más fuerte y más profundo de la vida, de esperanza de felicidad, de éxtasis, transgresor de toda la ley [...] (en Prado, 2015, p. 53), por ello, el amor debe ser propio y después compartido a quien sea que se quiera, no limita a las mujeres, sino que les reconoce su autonomía y su sexualidad.

En la misma línea, Gema del Olmo (2018) hace una interconexión entre feminismos de los años 60s que consideraban a la sexualidad como pieza fundamental para la libertad de las mujeres, una de estas autoras, es Firestone, y de ella, toma afirmaciones muy importantes sobre el matrimonio y el amor, pues menciona que, estas dos son creadas por la cultura masculina y manifiesta que:

[...] ha sido elaborada gracias a las mujeres, [...] pues soportan el peso de mantener las necesidades afectivas de los hombres. Los hombres se han esforzado en negar su necesidad de amor, pero en realidad es todo lo contrario, necesitan el amor de las mujeres y lo que este supone, porque les permite mantener su ego y hacer que otra persona cargue con gran parte de

su peso. Las mujeres son las que se hacen cargo de ese peso, por eso el matrimonio es más útil para los hombres que para las mujeres, ellos salen más beneficiados con el matrimonio. (p. 70).

Según lo anterior, las mujeres cargan una gran parte del peso de los hombres, para Firestone es el ego de los hombres, para Rita Segato es el mantenimiento de un estatus social, en cualquiera de los supuestos una sociedad necesita de instituciones que apoyen y mantengan este orden social. El matrimonio fundado por la idea del amor sigue siendo legítimo como la institución principal de transacción de derechos para los hombres, a través del cuerpo femenino. El matrimonio es más útil para los hombres que para las mujeres, ellos salen más beneficiados con el matrimonio (Del Olmo, p. 70).

Dentro del mismo contexto, la aportación de Patricia Prado sobre lo rescatado de Kollantai, sobre el simbolismo del amor, es importante, ya que señala que este funciona como un mecanismo que genera control sobre el estatus de las mujeres y moldea el ideal de una “buena mujer” y precisamente por ello, el amor puede o no ser sinónimo de autonomía de las mujeres.

Lo anterior y retomando los sistemas sexuales de Gayle Rubin, detallan con gran importancia el papel político del matrimonio, pues, además de que es un sistema de transferencia política y económica, también determina el valor simbólico de cada mujer. En consecuencia, de lo anterior, hace que los hombres mantengan a las mujeres bajo un matrimonio forzado o poco exitoso. Por último, se debe tener claro que el matrimonio siempre forma parte de sistemas sociales totales, y que siempre están ligados con ordenamientos económicos y políticos (Rubin,1986) (en Lamas, 2013, p. 89).

Para concluir, el matrimonio funciona como límites de la sexualidad, atribuye poder y dominio a los hombres sobre el cuerpo de las mujeres y sobre su sexualidad, a través de simbolismos y según Ortner, S & Whitehead, H. (1981) (en Lamas, 2013) atribuyen significados culturales que configuran los ideales de una mujer y de un hombre acerca del propósito de la sexualidad y la reproducción dentro del matrimonio

Los grandes aportes de las diferentes autoras citadas en este apartado, dan un gran valor a esta investigación debido a los objetivos propios de la misma, pues, la idea del simbolismo del matrimonio y estos símbolos pueden tener influencia en la construcción del ideal que tienen

las mujeres sobre sexualidad femenina, lograr identificar estos, abona a conocer las concepciones colectivas sobre la sexualidad femenina.

## **La Educación y la Religión**

Los conocimientos se adquieren de sistemas de educación formal e informal y estas intervienen a los sujetos de forma diferenciada de acuerdo con un tiempo, sexo, contexto e historia, por lo tanto, advierte Prado (2021) no es posible pensar la educación como acto aislado, es por ello, que considero oportuno hablar de la religión como influyente en la “educación informal”; aquellos actos que determinan conductas, pensamientos y saberes y son aprendidos desde lo cotidiano; en las calles, con las amigas o compañeras, chismes, medios de comunicación, es decir, en lo colectivo.

Este tipo de educación interviene en la concepción de la sexualidad y autonomía en las mujeres, de forma muy práctica, normaliza con la frase “así debe ser” o “así me lo enseñaron”, la educación informal puede ser muy contradictoria, pero, aun así, no genera cuestionamientos en todas las mujeres debido a que, su contrariedad es justificada por las creencias religiosas. Lo cual, funcionan como mecanismos de control y disminución de la autonomía en las mujeres, provocando la sublimación de la sexualidad de las mujeres; -“*su primer territorio de soberanía, nuestros cuerpos*” (Prado, 2021, p. 50)-. Desde otra perspectiva -el ámbito público, Emma Goldman critica la influencia de la iglesia católica en las políticas públicas:

A la mujer soltera se le impone una absoluta continencia sexual, bajo amenaza de ser considerada inmoral o una pérdida, por otro lado, se bendice a su hermana casada con una fecundidad prolífica en el matrimonio. De hecho, no sólo la bendice, sino fuerza a la mujer, sexualmente obsesionada por la represión previa, a tener hijos sin tener en cuenta su método preventivo, incluso los más seguros determinados científicamente están completamente prohibidos, el hábito de provocar los abortos está alcanzando tales proporciones en Norteamérica que cuesta creerlo (Goldman, 1906/2010) (en Prado, 2021, p.50).

Emma Goldman (1906/2010) (en Prado, 2021) se considera a sí misma feminista anarquista, apunta sus análisis hacia la autonomía sexual de las mujeres con la lupa del aborto, al igual que Patricia Prado, ambas hablan sobre la autonomía sexual y refieren que una de las instituciones con mayor control e influencia en la formación de creencias y valores de las mujeres, es la iglesia -como el extracto citado previamente-, si bien, Prado lo lleva hacia las

políticas públicas, Goldman señala a la iglesia como un referente influyente en los procesos de educación y que además, interviene como agente de control en cualquier etapa de la vida de las mujeres.

Sobre la misma línea, Gayle Rubin (1989), señala que la religión a través de simbolismos castiga las conductas eróticas de la sexualidad, impera una negativa sexual, señalándole como algo peligroso, pecaminoso y destructivo, pero la acepta siempre que la sexualidad se realice dentro del matrimonio para propósito de procreación, y siempre que los aspectos más placenteros no se disfruten demasiado. Tales ideas han adquirido ya una vida propia y no dependen solamente de la religión para su supervivencia (p.17). Es decir, la religión necesita de otra institución que la soporte y la transfiera, como la educación.

Por ello, la educación juega un papel importante cuando se trata de la transmisión de conocimientos en cuanto a la sexualidad, debido a que, esta, moldea actitudes sociales de interacción entre los grupos en los que una persona puede llegar a pertenecer. Lo anterior, funciona a través de simbolismos más complejos, ya que cuenta con esquemas cognitivos que articulan significados, creencias y actitudes; pertenecen a un grupo con su historia e identidad; son respecto a un objeto relevante en la vida social de ese grupo y se forman en proceso de comunicación verbal y no verbal. (De La Rubia, 2010, p. 46).

Adicional a lo anterior, José Moral De La Rubia (2010), ha dirigido sus esfuerzos en investigaciones con enfoque psicosocial en salud y familia y ha realizado un estudio sobre la influencia de la religión en la sexualidad de un grupo de juventudes estudiantes en la ciudad de Monterrey Nuevo León, en el cual, determina que existe un vínculo entre la religión y la educación que interviene en la sexualidad, pues señala que existe un salto entre el discurso verbal (lo que se dice, aunque sea por conveniencia), el afecto (lo que se siente, aunque uno se lo calle) y la acción (lo que se hace, aunque sea a escondidas), muy evidente en la sexualidad. (p. 40).

El mismo autor analiza que las instituciones educativas y la religión controlan la conducta sexual a través de la vigilancia, el castigo y la estigmatización. Su enfoque psicosocial, abona a la presente investigación, pues el proceso de socialización coincide con los simbolismos sociales, culturales o de género que menciona Gayle Rubin y ambos funcionan como controles

internalizados como normas y se convierten en criterios de autorregulación (De la Rubia, 2010).

Esto que señala José Moral, puede ser evidente en las mujeres de la colonia El Carmen CTM, ya que la religión es de práctica común, se encuentran constituidas bajo simbolismos sexuales guiados por la religión, y puede ser posible, que el discurso que ellas sustentan sobre sexualidad femenina pueda ser contradictorio a lo que realmente piensen o sientan, y las conductas pueden o no coincidir con lo que piensan. Esto, puede ser consecuencia de miedo a los simbolismos religiosos, provocando un daño en su autonomía, debido a que, la capacidad de autoconocimiento se encuentra confundida, pues, el discurso, el pensamiento y la acción no se encuentran alineados, por lo tanto, no hay autonomía en la toma de decisiones.

## **El Debate de los Derechos Sexuales y Reproductivos**

La sexualidad femenina, y en general el cuerpo de las mujeres como hemos revisado en apartados anteriores, forma parte del sistema social para mantener distintas estructuras, instituciones y sistemas que sostienen la economía y la reproducción de la especie humana. Se han revisado distintas autoras que hablan al respecto, pero ahora, se pone sobre la mesa lo que existe y hace falta dentro de los Derechos Humanos para resarcir estas condiciones sociales de desigualdad. Existen algunas hipótesis sobre la postura del Estado<sup>6</sup>, ante esto la doctora Vanesa Vázquez (2017) anuncia su hipótesis sobre ello, en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos:

... el Estado, a través de los agentes de salud, no promueve/promociona [...] el placer y el cuidado del cuerpo femenino, ya que ideológicamente no considera la idea de autonomía sexual de las mujeres; por el contrario, continúa sosteniendo un orden de género donde el cuerpo sexuado femenino tiene como única función la reproducción de la especie humana. Este sentido, consideramos que el Estado ha estado más atento en delinear políticas reproductivas antes que políticas sexuales. (p. 148).

Aunque Vázquez dirige su investigación hacía los preservativos femeninos, su aporte crítico hacía el Estado es de utilidad y puntual, ya que responsabiliza a este, de promover, proteger y procurar los Derechos Humanos, pero más importante, el señalamiento que realiza de la

---

<sup>6</sup> Cuando hablamos de El Estado en esta investigación, nos referimos a todos los mecanismos políticos, gubernamentales y de derechos humanos a nivel estatal, federal y universal encargados de procurar, respetar, proteger y promocionar los derechos humanos.

ausencia del reconocimiento histórico sobre la función de la sexualidad de las mujeres en la sociedad, haciendo conciencia de la falta de derechos sexuales y reproductivos, pensados desde y para la autonomía para las mujeres.

Por lo anterior, se debe entender que la sexualidad le pertenece al cuerpo habitado y que para ser protegida y respetada, necesita un piso firme respaldado con una amplia cartera de derechos dirigidos exclusivamente a la sexualidad en función de la mujer como ente individual, debido a que históricamente, social y culturalmente no hay suficientes indicios de que la sexualidad de las mujeres sirva para la construcción de autonomía, sino por el contrario, ha funcionado como producto, regalo, insumo, transacción y materia para mantener el orden social.

Por ello, considero necesario el abordaje de la sexualidad desde los Derechos Humanos como un ejercicio de libertad individual. Como la feminista Kate Millet (1969), que asume a la sexualidad como un asunto político, que resalta las diferencias de poder en el terreno de la sexualidad, y postula que el sexo, es una categoría política.

Por otro lado, cuando nos referimos a los Derechos Humanos, hablamos también de la *dignidad humana*, se entiende como aquel valor que tienen las personas por sí mismas, esto es, por el mero hecho de serlo. No es una condición otorgada por ninguna persona o por algún Estado o por alguna organización, sino que es propia de la humanidad, sin distinción de sexo, raza, religión u orientación sexual, es irrenunciable e inalienable (Concepto, 2021). Lo mismo sucede con la sexualidad.

Desde una postura filosófica, Martha Nussbaum, define la autonomía sexual desde la *dignidad humana*, ella insiste que el Estado debe proteger las decisiones personales relativas al matrimonio, la reproducción y la contracepción porque comprende las elecciones más íntimas y personales que una persona puede hacer en su vida (en Prado, 2015, p. 225). Por lo que, la cartera de derechos sexuales debe asumir la complejidad de la sexualidad, debido a que, esta se ejerce en la intimidad y en lo público.

Sin embargo, la cartera de derechos sexuales es muy pequeña para el gran papel que representa la sexualidad en la vida humana, social, política, cultural, y en la autonomía de las mujeres. Al igual que Patricia Prado (2015), se asume como punto de partida que la sexualidad está

protegida de manera recortada por los derechos sexuales, comprensivos de los reproductivos, por lo que surgen las interrogantes: ¿en dónde se encuentra la sexualidad para los derechos humanos?, sin duda, es un debate que ha comenzado a tomar fuerza en América latina desde 1999, con la Campaña para una Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Reproductivos<sup>7</sup>, iniciada por una diversidad de personas que tienen el convencimiento de que la sexualidad también debe ser garantizada para todos y todas, sin ningún tipo de discriminación. Este movimiento, exige un compilado de derechos sexuales y reproductivos, basados en la carga histórica que tiene la sexualidad y la doble carga que tienen las mujeres.

Derivado de lo anterior, existe cierta tensión entre los derechos humanos y sexualidad, esto, se deriva de que lo sexual implica un análisis mucho más profundo que solo garantizar el acceso a métodos anticonceptivos, se debe reconocer a la sexualidad como un ente de derechos, lo que implica reconocer que existe. Por lo tanto, los derechos sexuales surgen en el punto en donde coincide el espacio privado y el público, el cuerpo privado y el cuerpo público (Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos, 2010, p. 16). En consecuencia, implica crear una estructura cultural y social que pueda garantizar el ejercicio pleno de una libertad sexual, que garantice a las mujeres ser dueñas únicas de su integridad desde su autoconcepción hasta lo socialmente reconocido.

El debate sobre el motivo por el cual existe una apatía en cuanto al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos es que existe cierta desconfianza frente al sexo y sobre todo al sexo que no está regido por las reglas dominantes en cuanto al género. Las conductas sexuales, deben estar justificadas [...], ya sea por el matrimonio, la reproducción o el amor (Miller, 2010, p 2)

En otras palabras, quien tenga el control de la sexualidad es quien tendrá poder y adquisición de otros derechos que por cuenta propia no se podrían obtener. La sexualidad femenina, es tan simbólica que se le ha atribuido significados que por sí sola no puede poseer, tener sexo con alguien naturalmente no te da poder sobre la otra persona, pero culturalmente sí. Esto, provoca que la construcción de derechos sexuales y reproductivos debe ser cautelosa pues, ¿hasta dónde

---

<sup>7</sup> Consultar la campaña en : <https://cladem.org/campana-por-una-convencion-interamericana-por-los-derechos-sexuales-y-reproductivos/>

deben ocuparse o no los derechos sobre las conductas, relaciones o expresiones sexuales?, ¿cuándo los derechos se vuelven discriminatorios y restrictivos sobre sexualidad? y ¿la sexualidad puede provocar tensiones entre los derechos sexuales y los reproductivos?

Sin duda existe una deuda por parte del Estado para las mujeres en cuanto a sus derechos sexuales y reproductivos, hablar de ello es importante para esta investigación, porque más allá de lo que ya existe en cuanto a derechos, es reflexionar en lo que no existe para las mujeres y pesar en aquellas condiciones sociales, culturales y de género que intervienen en el reconocimiento y ejercicio pleno de la sexualidad como un derecho humano que está íntimamente relacionado con la autonomía.

Para ir finalizando, Patricia Prado (2015), sustenta que:

... la autonomía sexual de las mujeres ante la necesidad de encarnar una noción concebida en términos ficcionalmente abstractos, de referir a sujetas cuyos cuerpos dan cuenta de sus posibilidades de estar en el mundo. Se hace necesario entonces pensar los derechos humanos en articulación con la filosofía, la antropología del cuerpo, la sociología, la psicología, la medicina y la economía. La cuestión del/la sujeto/a requiere ser analizada desde múltiples perspectivas: desde el acceso a la ciudadanía hasta los posicionamientos filosóficos y psicoanalíticos que afirman la imposibilidad de un sujeto plenamente racional y la existencia de subjetividades contradictorias. Integrar estas cuestiones para pensar la autonomía en relación con las mujeres, su relación con los derechos humanos y el lugar que creemos debe ocupar el estado, requiere ante todo renunciar a respuestas únicas y permanentes [...] (p. 21).

Y como menciona Marcela Lagarde (1998):

La autonomía es sexualidad y, por ende, la autonomía es un conjunto de procesos de poder que se constituyen a través de procesos vitales políticos, ella le llama *pactos políticos*, que son aquellos actos de avance en las relaciones de poder, de reconfiguración política y requieren de un lenguaje político. La autonomía debe ser enunciada políticamente. El lenguaje político es aquel que puede trascender lo particular para instalarse como parte de los pactos sociales, de los pactos en el Estado, entre los pueblos, naciones, gobiernos, instituciones y, desde luego, entre las personas., (p.13-14).

### **Capítulo III. Marco Metodológico.**

La propuesta de planteamiento metodológico tiene base cualitativa, se usó la herramienta de grupos focales con una entrevista grupal semi-estructurada para cada sesión realizada. El grupo focal fue conformado con un grupo de al menos diez mujeres que aceptaron participar de manera voluntaria de la colonia El Carmen CTM, de la ciudad de León Guanajuato.

La entrevista semi-estructurada fue una herramienta de gran utilidad para el objetivo de esta investigación, si bien, se quiere analizar la relación que existe entre el ejercicio libre y consciente de la sexualidad femenina y la construcción de autonomía, también se pretendió observar algunas condiciones culturales, sociales y de género que determinen la concepción de sexualidad femenina, debido a que, es una cuestión de búsqueda y detección en los grupos focales, con una entrevista semi-estructurada, da la suficiente libertad de movimiento y profundidad de acuerdo a la dinámica grupal.

Cada sesión con el grupo focal -en este caso fueron dos-, atendieron a los objetivos específicos de la investigación, pues durante la primera sesión se pretendió descubrir cuáles son las concepciones existentes y las ideas dominantes o preponderantes acerca de la sexualidad femenina y la autonomía en el grupo. Además, se quiso saber qué es lo que piensan y entienden cuando escuchan las palabras “Sexualidad femenina” y “autonomía”. Mientras que, en la segunda sesión respondió al objetivo de identificar los mandatos sociales, culturales y de género que afectan las concepciones sobre sexualidad y la relación que tienen estas en la autonomía. Una vez que se pudo observar qué entienden por sexualidad femenina y autonomía de forma grupal, se quiso conocer desde las experiencias comunitarias de las mujeres cuáles son las conductas, tradiciones, frases, instituciones, aprendizajes o cualquier vestigio que ellas reconozcan que interfieran en la concepción del ejercicio libre de la sexualidad y si creen que esto intervenga en la construcción de autonomía.

Acerca de la decisión de realizar la intervención en esta colonia parte del agradecimiento hacía las mujeres, por todo el trabajo comunitario previo a esta investigación. Por lo tanto, las mujeres no eran desconocidas para mí y tampoco soy desconocida para ellas, ambas partes conocíamos un poco de nuestras historias; ya se reconocía que la autonomía física es tema de interés común y que existía una inquietud incómoda y excitante cuando hablábamos de temas

relacionados con el cuerpo de las mujeres. Por ello, y por todo lo que me han enseñado, compartido y por lo que se ha deconstruido juntas, fue la motivación para darnos un espacio y tiempo específico para reflexionar sobre sexualidad femenina y autonomía, para que de manera conjunta podamos descubrir la importancia que tiene la sexualidad femenina en la construcción de la autonomía.

La decisión de trabajar con grupos focales fue porque, permitió obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro de un mismo contexto social y cultural, [...] además de que, los grupos focales se centran en la interacción dentro del grupo (Gibb, 1997)(Escobar y Bonilla-Jiménez, 2017, p. 52). Además, de que tienen el propósito de que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en las participantes que permitieron descubrir de forma conjunta aquellas circunstancias que abonan al objetivo de esta investigación.

Es necesario comentar que, las integrantes de los grupos ya han pasado por procesos de sensibilización sobre violencia de género, género, estereotipos de género, autonomía de las mujeres, sororidad, entre otros. Es por ello, por lo que los temas sobre Derechos Humanos de las mujeres no son desconocidos y que, por lo tanto, se puede decir que las mujeres se encuentran en un proceso de deconstrucción de mandatos de género.

Para la invitación a los grupos focales con las mujeres para participar en la investigación se procuró brindar una breve explicación con las mujeres sobre el objetivo y propósito de esta intervención, para qué de manera libre puedan decidir en querer o no participar. Además, se tomaron medidas específicas con las mujeres con situaciones particulares, debido a que, dentro del grupo objetivo existe un una mujer que ha sido violentada, la cual, ha llevado sus procesos de acompañamiento tanto jurídicos como psicológicos con las instancias pertinentes, con ella se tuvo un acercamiento individual para explicarle el alcance de la intervención y los objetivos de la dinámica del grupo focal, esto, con la intención de escucharle si deseaba o no participar o, en su caso, tener alguna consideración especial para evitar vulnerar su estabilidad.

En medida de lo posible, se buscó que las sesiones fueran presenciales, por dos razones, la primera es que las mujeres del grupo no cuentan con los medios económicos y materiales suficientes para llevar a cabo la sesión de forma virtual, por otro lado, es importante para la

investigación observar las reacciones y la dinámica del grupo durante el desarrollo de la dinámica. Siendo así, se siguieron todas las medidas sanitarias posibles para prevenir el contagio de COVID-19.

La dinámica de los grupos focales consistió en tres etapas;

1. Presentación y sensibilización (anexo A y B): es un espacio donde el objetivo es generar seguridad y de confidencialidad entre todas las participantes donde el respeto mutuo sea un acuerdo. Además, se realizó una dinámica de integración y reflexión, que permitió ir introduciendo al grupo al tema objetivo de la sesión.
2. Entrevista grupal semi-estructurada (anexo C y D): fue la herramienta principal de trabajo con el grupo, consta de preguntas guía para mantener el objetivo de cada sesión y evitar dispersiones en temas que salgan completamente del objetivo de la investigación. La entrevista constó de tres secciones; *a)* indagación, con preguntas que nos permita asentar los conocimientos de las mujeres sobre las palabras clave del objeto de estudio; *b)* profundidad, conformado por preguntas que permitan llegar a reflexiones sobre temas específicos; y *c)* cierre, son preguntas de reflexión final o comentarios que permitan llegar a una conclusión en conjunto.
3. Cierre (anexo E y F): es un espacio de relajación y establecer comentarios, sensaciones y/o emociones finales con ayuda de dinámicas grupales elaboradas especialmente para el grupo.

Todas las preguntas de las secciones de la entrevista grupal semi-estructurada se podrán reformular, añadir o eliminar de acuerdo con las necesidades de la dinámica grupal y a las ideas que surjan y abonen a la investigación. Las preguntas se formularon con la intención de generar reacciones en las mujeres que les provoque descubrir, identificar, mencionar y/o reflexionar cuáles son los mandatos sociales, culturales y de género que les límite su entendimiento sobre la sexualidad y si encuentran que esto afecte en su autonomía.

Para auxilio en la retención de información durante las sesiones se contó con algunas otras herramientas de trabajo, las cuales son:

- Diario de campo (anexo G): Ayudó a retener la mayor cantidad de información durante cada sesión con grupo focal, palabras claves, frases, sentimiento, clima y

ritmo del grupo la síntesis de las ideas es una herramienta auxiliar para retener ideas que servirán para la reflexión posterior.

- Minuta (anexo H): es un espacio personal de reflexión para realizar anotaciones posteriores a cada sesión y tiene la intención de retener información relevante como comentarios, reacciones, posturas, ideas dominantes y/o detonantes de discusión, rasgos, argumentos que compartan en conjunto o causen desacuerdos y/o incomodidad, la pluralidad de ideas, y todo lo necesario que sea deba escribir, y además anotar las preguntas finales que se realizaron durante la sesión.

## **Antecedentes del Grupo Focal.**

Al igual que la presente investigación el grupo focal también cuenta con antecedentes, -como se mencionó en otro apartado- la culminación de la presente investigación, fue gracias a transformaciones del objeto de estudio. Debido a lo anterior, la primera sesión del grupo focal se llevó a cabo con una intención diferente, pero que, a la segunda revisión de los resultados con la perspectiva actual de la investigación, se encontró que las preguntas formuladas y la información obtenida abonan en gran medida al objetivo de esta investigación. Sin embargo, hacía falta conocer qué es lo que piensan las mujeres sobre la palabra “autonomía”, por lo que, se abordó en la segunda sesión, y la información recabada en la primera sesión nutrió el análisis y resultados de la presente.

Por otro lado, la investigación tuvo una pausa por motivos personales, debido a ello, la segunda sesión se llevó a cabo algunos meses después. Sin embargo, es importante señalar que se volvió a tener una reunión con las mujeres en donde se les comentó y explicó a las integrantes del grupo focal los motivos de esta pausa, además de agradecerles por su participación y que, en su momento y, si ellas estaban dispuestas, se volvería a retomar las reflexiones.

Esta pausa personal dio oportunidad a detectar qué preguntas hicieron falta para alcanzar el objetivo de esta investigación en la primera sesión del grupo focal y dio paso a reformular la estructura de la entrevista grupal que se tenía prevista para la segunda sesión y enfocar a los objetivos específicos de este documento.

Meses antes de retomar la investigación nuevamente se tuvo contacto con las mujeres de la colonia El Carmen CTM, pero no con el mismo objeto que esta investigación, sino porque establecieron contacto para llevar a cabo un taller de elaboración de productos lácteos, lo que favoreció que, al momento de retomar la investigación, las mujeres tuvieran la disposición de participar nuevamente en una sesión más de grupo focal.

## **Descripción del Grupo Focal**

Las mujeres que integran el grupo focal radican actualmente en la colonia El Carmen CTM de la ciudad de León, Guanajuato. En cuanto a la descripción de la colonia podemos mencionar que El Carmen CTM fue considerada como asentamiento urbano hace aproximadamente 5 años, desde el 2018 ha sufrido bastantes intervenciones de urbanización y recuperación de espacios públicos, se recuperaron 2 parques vecinales, se construyó el Centro de Salud “El Potrero”, se iluminaron las calles de la colonia y se han pavimentado algunas calles, a pesar de ello, las mujeres comentan que la percepción de seguridad en su colonia es muy baja, pues mencionan que una vez que se ponga el sol, ellas ya no salen de sus casas por seguridad, comentan también que la presencia de la policía en vez de inspirar seguridad, produce lo contrario por el uso de fuerza excesiva contra jóvenes transeúntes sin motivo aparente.

Sobre el perfil de las mujeres que participaron en los grupos focales son, en su mayoría, amas de casa, de condición económica media-baja, son trabajadoras del hogar y algunas han iniciado pequeños emprendimientos de preparación y venta de alimentos desde sus casas para poder cuidar a sus hijos e hijas y poder realizar las actividades reproductivas y de cuidado. El rango de edad es de los 23 a los 74 años, el promedio de hijos es de 3.8, 3 mujeres se encuentran en unión libre, 2 mujeres divorciadas o separadas y 15 mujeres están casadas.

Las sesiones del grupo focal se realizaron en el parque comunitario de la colonia, ubicado en la calle Camino a San José del Potrero, sin número. La primera sesión se realizó el día 06 de noviembre del 2021 de 17:00 a 18:30 horas y la segunda sesión se llevó a cabo el día 15 de

octubre de 2022 de 17:00 a 19:00 horas. Con la intención de proteger su identidad y privacidad los nombres fueron cambiados a los reales.

## Capítulo IV. Resultados.

### Descripción de la Primera Sesión

#### *Presentación.*

Para la presentación de las mujeres nos reunimos todas de pie en círculo, se les compartió cuál es el objetivo de la sesión y el motivo de trabajo de esta sesión, se les pidió su permiso para grabar las conversaciones asegurándoles que la información sería utilizada con fines académicos. Se llegó a un acuerdo de confidencialidad y de empatía entre las compañeras, pues la intención es que dentro de este espacio se sintieran libres de expresar experiencias personales, lo cual, nos implicaba asumir una postura de respeto y responsabilidad sobre lo que lleguemos a escuchar dentro de esta sesión.

La intención de la dinámica de presentación buscaba que las mujeres mencionaran la parte de su cuerpo que más les gusta para comenzar a detectar las posturas de las mujeres en relación con la propia percepción de ellas sobre su propio cuerpo, es decir ¿Cómo se observan ellas a sí mismas?, ¿Qué observan cuando se ven?

Se encontró que la mayoría de las mujeres si han observado su cuerpo, pero también detectan con mayor facilidad la parte que menos les gusta y además les gustaría cambiar, la mayoría relacionadas con el peso, como las caderas, la panza o los brazos, además, muy pocas mencionaron no observarlo o que no les gustaba ver su cuerpo.

Fue poco menos de la mitad las que dijeron al menos una parte de su cuerpo que les agrada, también existían algunas integrantes que expresaban que sí les gusta su cuerpo, pero de todos modos les gustaría “cambiar un poquito”, por ejemplo, la expresión de Sonia (entrevista grupal, 2021):

A mí me gustan mucho mis pechos, pero de todos modos me gustaría aumentarlas un poquito más.

Otro grupo identificaban con claridad que parte de su cuerpo les gusta, mencionaban partes de su cuerpo muy específicas, por ejemplo, el testimonio de Gaby (entrevista grupal, 2021):

Mis lunares son lo que más me gusta de mi cuerpo,

o Paola (entrevista grupal, 2021):

Me gustan mucho mis piernas, porque me permiten moverme y trabajar, yo estoy muy agradecidas con ellas por permitirme llegar hasta donde estoy.

Solo dos mujeres se abstuvieron de participar por vergüenza, una de ellas declaró que le daba pena decirlo en voz alta, pero con una sonrisa juguetona en su rostro, lo que provocó que las demás la animaran a decir, pero al final no cedió. La otra mujer, dijo rotundamente que ninguna parte de su cuerpo le gustaba, con un tono de voz y un semblante serio, a lo que otra de las participantes, le comento que tal vez no había descubierto que parte de su cuerpo le gusta más, pero la mujer no respondió, notando la seriedad de la participante se le agradeció su participación y se continuó con la dinámica.

Durante la dinámica las mujeres se mostraban alegres al compartir con todas las partes de su cuerpo que más les gustaba, animaban aquellas que compartían que parte de su cuerpo no les gustaba con comentarios de lo bien que se veían o compartían comentarios positivos sobre su cuerpo, compartían risas y aplausos para aquellas que decían con toda seguridad que parte de su cuerpo les gustaba, o para aquellas que afirmaban que les gustaba todo su cuerpo. En general el ambiente se sentía animado y alegre.

### ***Indagación***

Al término de la participación de todas, se tomó asiento en las banquitas para continuar con la charla, el ambiente era cálido, las mujeres se reflejaban cómodas y alegres posterior a la actividad, conforme avanzábamos con las reflexiones, las mujeres asumían una postura reflexiva, algunas se mostraban atentas a escuchar, algunas otras compartían experiencias, opiniones o sentimientos, pero en general la charla fluyó de forma natural a excepción de un momento específico que la reflexión lo ameritaba.

A continuación, se mostrará a detalle las respuestas que tuvieron lugar para cada pregunta planteada en la entrevista grupal semi-estructurada, aquellas preguntas con formato cursiva corresponden a las que se generaron en el transcurso de la sesión.

1. *¿Qué entendemos cuando escuchamos las palabras “sexo”, “sexualidad” y “sexualidad femenina”?*

Las mujeres tenían claro y se mostraban seguras al decir el significado de la palabra sexo. Entre todas construyeron la definición de ese concepto, coincidían que son aquellas características físicas de nuestro cuerpo que nos diferencian entre hombres y mujeres.

Cuando se mencionó la palabra sexualidad las mujeres se mostraban en un principio confundidas. Algunas mujeres coincidían en que la sexualidad es una actividad que sólo se ejerce cuando se tiene una pareja, una de las participantes mencionó la palabra “placer” y esta palabra despertó comentarios y una integrante más agregó que para ella, el placer se sentía cuando estaba con la pareja. Este comentario detonó en las mujeres risas nerviosas y burlonas, una reacción que se repitió constantemente en el desarrollo de la sesión cada vez que alguien mencionaba cualquier cosa relacionada con el placer.

En resumen, las mujeres comparten y coinciden que la sexualidad es una actividad que se vive en pareja y que puede provocar placer en ellas, para problematizar esa afirmación se formuló una nueva pregunta:

### *1.1. ¿las mujeres pueden sentir placer solas?*

Una mujer respondió que sí y Sonia (entrevista grupal, 2021) hizo uso de la palabra:

‘¿Con pura manuela?’<sup>8</sup>, ¿o qué?

Este comentario provocó risas y carcajadas entre todas.

Se reflexionó que el placer se puede obtener de diferentes formas no solo al compartir con la pareja sino también se disfruta sin necesidad de alguien más. La reflexión permitió visibilizar que la sexualidad es una actividad que se puede compartir con la pareja y que esta, les puede o no provocar placer.

### *1.2. ¿Dónde se encuentra la sexualidad de las mujeres?*

---

<sup>8</sup> Expresión coloquial utilizada para referirse a la masturbación sexual.

Después de formular la pregunta, las risas se fueron apagando y la reflexión empezó a inundar el grupo, compartían miradas unas a otras tratando de encontrar respuesta en su compañera, tardaron unos minutos para responder la pregunta.

Gaby, compartió que, ella encontraba su sexualidad al momento de bañarse, al sentir el agua caliente por su cuerpo, mientras ella narraba su historia, en el grupo se escuchaban pequeñas risas de nerviosismo, pero ponían atención a su compañera, no decían comentarios chuscos o se hacían bromas, la escuchaban con atención.

Al otro lado del círculo, Sonia compartió que ella encontraba su sexualidad cuando se miraba al espejo antes de salir de casa, Claudia compartió que la sexualidad de las mujeres también la podemos reconocer en otras mujeres, contó que un día observó a su hermana muy guapa, con un vestido y maquillada, y sintió bonito y admiración hacía ella.

Paola compartió que la sexualidad femenina comienza cuando inicia la menstruación, cuando el cuerpo de la mujer comienza a cambiar, Gaby tomó la reflexión sobre el cuerpo, comentando que la sexualidad es maravillosa, mencionó que;

El cuerpo de las mujeres es maravilloso porque puede dar vida.

### *1.3. ¿Por qué dar vida se convierte en algo tan especial en nuestra sociedad?*

Algunas de las frases que dieron respuesta a la pregunta fueron:

- Es un proceso natural de las mujeres -, - tanto la menstruación como el embarazo, ambas son buenas, dolorosas y a veces inesperadas -, - el embarazo es parte del matrimonio, es para formar una familia-, (entrevista grupal, 2021).

## *2. ¿Recuerdan cómo fue la primera vez que hablaron sobre su sexualidad?*

En el grupo había tres posturas dominantes, la primera: decían que fue vergonzoso; la segunda, no recordaban quién le hablo de sexualidad y; la tercera: mencionaron que nadie lo hizo.

### *2.1. ¿Con quién recuerdan haber hablado de este tema?*

La mayoría coincidía que la familia pero que era algo privado que sólo se hablaba con su mamá cuando comenzaron a menstruar, algunas recordaban que fueron las amigas, pero con las amigas hablan sobre cuestiones de cuidado del cuerpo, por ejemplo, la revisión de sus pechos, y fungían como consejeras sobre el acto sexual entre pareja.

Y pocas comentaron que fue su pareja el que les habló sobre sexualidad, pero demandante de placer sexual.

3. ¿Qué dice la sociedad (familia, amistades, hombres, etc.) sobre la sexualidad de las mujeres?

La respuesta se desarrolló a consecuencia del curso de la charla.

Paola dijo:

Las mujeres no nos juntamos para hablar sobre nuestros cuerpos, así como tal, nos da vergüenza hablar entre nosotras, pero a veces, si nos decimos y preguntamos si ellas han pasado por lo mismo o si el esposo les ha pedido hacer cosas que no nos gusta, o también cuando nos duele algo le decimos a nuestras amigas (entrevista grupal, 2021)

La sexualidad femenina no se enseña, nadie les menciona como conocer su propio cuerpo, nadie previene a las mujeres de los cambios corporales que se avecinan con la edad. La sexualidad femenina se aprende más bien de la experiencia individual que en lo colectivo porque se considera que el ejercicio de esta, solamente se debe desarrollar en lo privado y frecuentemente con la pareja.

4. ¿Cómo aprendemos las mujeres a disfrutar de nuestros cuerpos?

Dentro del curso de la conversación Chela compartió una experiencia:

A mí nunca me hablaron de la menstruación o del sexo con la pareja, para mí fue muy difícil entender los cambios de mi cuerpo. Una vez me manche en la secundaria y me acuerdo de que mis compañeros se rieron de mí.

Y luego, cuando me case yo no entendía que tenía que hacer, me daba miedo tener sexo con mi marido y no entendía como el sexo era algo que se podía disfrutar.

Ahora trato de hablar con mi hijo el de 12 años y mi hija de 10, con mi hijo, hablo como de broma para que no le dé pena hablar con su mamá sobre el sexo, pero con mi hija quiero que se cuide y si se casa que sea por amor y que disfrute con su marido (entrevista grupal, 2021).

Chela considera que la responsabilidad de hablar sobre sexualidad con su hijo es de su padre, y el de ella hablar con su hija.

*4.1. ¿Por qué las madres deben de hablar sobre la vida sexual con las hijas y los padres con los hijos?*

Chela dijo:

Por pena, porque así debe de ser,

Paola dijo:

No sé, no encuentro alguna explicación para que así sea, pero también así es y siempre ha sido así en mi familia (entrevista grupal, 2021)

*4.2. ¿Sobre qué temas hablan cuando tratan de comunicarse con su hijos o hijas sobre sexualidad?*

La mayoría coincidió en los procesos de cambio del cuerpo tanto femenino como masculino. En el caso de los varones les hablan sobre prevención de embarazos y métodos anticonceptivos (condón), por miedo a que tengan hijos a temprana edad, al contagio de alguna enfermedad de transmisión sexual.

También, les cuesta trabajo comenzar una conversación sobre sexualidad con sus hijos o hijas, porque nadie les enseñó a ellas, pero han tratado de hacerlo para evitar que pasen por lo mismo que ellas, sobre todo con sus hijas. Quieren brindarles herramientas para poder afrontar los procesos de cambios en la etapa de la adolescencia, cuando se casan y en la maternidad.

## ***Cierre.***

Después de la reflexión que se compartió en el círculo, se pidió que se mantuviera el círculo, para realizar ejercicios de respiración y se les preguntó cómo se sintieron durante la sesión; la mayoría coincidían en que se sentían pensativas, pero bien. Les pareció importante hablar sobre la sexualidad femenina, porque nunca se habían juntado para hablar sobre este tema.

Cecy realizó un comentario que provocó reír a todas las mujeres del grupo, pero coincidían en ello:

¡Fue muy liberador!

Como cierre se les pidió que recordaran la parte de su cuerpo que comentaron al inicio y nos compartieran cuánto tiempo le dedicaban al cuidado de ella.

Muchas se sorprendieron al escuchar la pregunta, otras hicieron expresiones de admiración afirmando que muy poco tiempo, otras más mencionaron que no siempre le dedicaban tiempo para cuidarlo, pero que cada que tenían oportunidad lo observaban o se tomaban un minuto para masajear sus pies o para observar en el espejo sus lunares o mientras elegían su ropa del día a día con la intención de que resalte la parte que más le gusta de su cuerpo.

## **Descripción de la Segunda Sesión**

### ***Presentación.***

Para esta ocasión y debido al tiempo transcurrido de la primera sesión a esta, se volvió a explicar nuevamente los motivos académicos de esta reunión, se les informó que todo lo acontecido durante la reunión será de carácter confidencial y nuevamente establecimos acuerdos de confianza entre todas para generar un espacio seguro y de confianza para que tengan la libertad de expresarse y que de la misma manera tengan la seguridad de decir si en algún momento se sienten incómodas y deciden no continuar.

Una vez aclarado ese punto, inició la presentación de cada una de las participantes, diciendo el nombre y cuál es el momento del día que más disfrutaban. Después se continuó con algunas preguntas que ayuden a recordar lo sucedido en la sesión pasada.

Recordamos y reconstruimos el significado de sexualidad femenina, de forma conjunta y se concluyó que la sexualidad femenina es:

La parte fundamental de constitución de nuestro cuerpo sexuado femenino que involucra nuestra anatomía, el sentir, la identidad, y va más allá del acto coital. Se entiende como la libertad del conocimiento, control, desarrollo, expresión y disfrute de nuestro cuerpo desde nuestro entendimiento (entrevista grupal, 2022).

Para el caso de la palabra “autonomía”, fue un poco más complejo reconocerla, porque anunciaron que desconocían cuál era su significado y se mostraban ajenas a la palabra, por lo que se explicó brevemente que es la autonomía y se dio un ejemplo sobre el ejercicio de la autonomía, a través de la siguiente pregunta; - “¿A alguien de aquí le cuesta trabajo decidir que se va a poner?-, una de las participantes, Paola, inmediatamente levantó la voz diciendo que a ella le cuesta mucho trabajo decidir entre usar ropa cotidiana para andar cómoda y poder hacer las actividades de la casa o sus blusas ‘bonitas’ porque también siente que debe de andar guapa o hasta puede llegar a sentir que no tiene nada que ponerse debido a tal indecisión, a pesar de tener el closet lleno.

Gaby se unió a esa opinión que el principal motivo de la indecisión al usar ropa es porque trata de elegir prendas que escondan su peso. Este comentario dio paso a conversar un poco sobre la forma de los cuerpos y la estabilidad emocional de ella, por lo que provocó que la mayoría sientan empatía y se sintieran identificadas con ella.

Esto, se ligó con lo difícil que es para las mujeres tomar simples decisiones, se mencionó que para poder tomar las mujeres una decisión interviene mandatos de género, los cuales, son aprendidos y normalizados, lo que provoca que las mujeres no puedan tomar libremente decisiones, y como claro ejemplo, todos los pensamientos por los que se encuentran atravesadas antes de escoger la ropa que van a usar.

*¿De dónde proviene esa voz que nos hace dudar tanto en elegir nuestra ropa?*

La respuesta en la que hubo mayor consenso fue:

El marido (entrevista grupal, 2022).

Otras escogen su ropa para evitar que les griten en la calle, y unas cuantas mencionaron que basan su decisión pensando en evitar comentarios hirientes por parte de la madre de sus esposos.

Una vez que todas compartieron y se definieron los principales conceptos de trabajo, se continuó con la lectura de la carta “*Y si decido no ser una mujer puta, ¿me voy al infierno?*”, de Jennifer Álvarez (2022) (anexo C).

### ***Profundidad.***

1. ¿Qué piensan?, ¿Cuál fue la frase que más les causó alguna inquietud?

Celia (entrevista grupal, 2022) señaló que la parte que le pareció relevante fue cuando se menciona que la violación no precisamente se lleva a cabo en un baldío, sino que puede ser por parte de la pareja. Chela se suma a esta idea y afirma que las violaciones sexuales son muy recurrentes dentro de las familias que viven violencia familiar.

Juana (entrevista grupal, 2022) menciona que la parte que le pareció muy cierta fue cuando se habló sobre todos los riesgos que conllevan las relaciones sexuales, además del embarazo, como las enfermedades de transmisión sexual debido a que en la actualidad existen más formas de tener sexo que solo el coito, y por ello, el autocuidado es fundamental en estas nuevas prácticas, porque nadie más lo va a hacer por las mujeres y menos el hombre.

A Sonia (entrevista grupal, 2022) le llamó la atención que la hermana mayor como “adulta” le escribiera todo eso a su hermana pequeña, con la intención de enseñarle a cuidarse y evitar que sufriera. Sonia, realizó una comparativa con su propia experiencia, pues comentó que a ella nunca le mencionaron nada de eso, sino que fue experimentando sola. Paola (entrevista grupal, 2022), contó que cuando era pequeña y sus padres la cachaban rascándose sus partes íntimas la regañaban. Todas mencionaron que habían pasado por lo mismo en su infancia, de forma grupal, señalaron que sus padres las regañaban con miradas o amenazas, pero nunca les enseñaron cómo cuidar su sexualidad.

Paola (entrevista grupal, 2022), mencionó que el motivo por el que se rascaba o tocaba sus partes íntimas era porque le daba comezón, las demás compañeras comenzaron a reír con ese

comentario, Gaby interrumpió las risas para decir de forma impositoria que eso era algo normal y más cuando las mujeres comienzan a tener vello púbico.

2. ¿Les hubiera gustado recibir una carta así?, ¿De quién?

En sintonía afirmaron que sí, porque todas afrontaron cosas nuevas y desconocidas solas, sobre todo cuando comenzaron a ejercer su sexualidad con su marido. Algunas mencionaron que tuvieron que pasar por situaciones o momentos dolorosos por la falta de conocimiento.

Chela compartió lo siguiente:

Yo me junté bien chiquilla. Cuando me junté con mi esposo, yo no entendía qué era ‘ser virgen’<sup>9</sup>, cuando mi esposo, bueno, cuando éramos novios, me preguntó que si era virgen y yo bien inocente me imaginaba a la virgen y yo le decía, pues que no y él se molestó cuando le dije, me dijo que entonces yo ya andaba de puta antes de que estuviera con él, entonces entendí a qué se refería y le dije que no, que él era la primera persona con la que estuve.

Yo eso entendía porque en mi familia, bueno mi mamá nunca me habló de eso.

A parte yo fui violada por un familiar y de eso casi nunca se hablaba, mi mamá casi no me permitía hablar de ello, mi esposo se enteró de eso al año de casados y se molestó bastante, nos separamos un tiempo, hasta que, sabe, me volvió a buscar y ahorita pues seguimos juntos (entrevista grupal, 2022).

Después de compartir su experiencia Chela se notaba seria y preocupada, se dio un momento de contención y se retomó la parte de la carta donde se menciona que la violación surge en lugares seguros y probablemente sea por familiares.

En general, el grupo miró con atención a Chela y la preocupación comenzó a notarse. Se intervino con una experiencia personal sobre violaciones por familiares y en lugares seguros, con la intención de concientizar un poco sobre lo recurrente, peligroso y cercanas que es la violencia sexual para las mujeres, por esa razón es necesario hablar sobre sexualidad a las infancias para poder prevenir situaciones de riesgo.

Chela, se notaba un poco más tranquila y entonces, pudo comentar que ella ha tratado de enseñarles a sus hijos que deben de respetar y cuidar el cuerpo de cualquier mujer y a sus hijas

---

<sup>9</sup> Término utilizado para referirse hacia una persona que nunca ha tenido relaciones sexuales.

que cuiden su cuerpo y tengan la confianza para decirle cuando se sientan inseguras o en riesgo por cualquier persona, inclusive si fuese por un familiar.

### 3. ¿Ustedes les escribirían una carta así a alguien?

Sonia declaró:

Pues es que ahorita ya saben todo, hasta me dicen: préstame la pluma, te faltó esto. Y luego todavía los papás, bueno mis papás, se enojan conmigo, porque luego a veces mi mamá me decía: -es que tú eres bien descarada con las niñas, para que les cuentas- y yo les digo: pues, para que se cuiden. O sea, todavía la gente de antes se escamaba, porque dicen que no debemos contarles a los niños. Pero debemos de contarles para que se cuiden (entrevista grupal, 2022).

Paola mencionó que:

Yo me acuerdo cuando era adolescente [...] me decía cuando ya comenzaba a tener amistades hombres, mi mamá me decía: - mira, fíjate en esos pajaritos-, o sea, ella hacía la simulación de los pájaros como el cortejo entre hombres y mujeres para poder copular, y me decía mi mamá- es lo mismo, te están endulzando el oído-. Pero la realidad es que no es así, los hombres nada más te endulzan el oído un ratito, pero cuando vienen los problemas, no es tan sencillo como la vida de los pajaritos.

Con mis hijos, pues he tratado de enseñarles, de decirles que se cuiden, que sean responsables y que al tener sexo no solo es prevenir un embarazo sino también las enfermedades (entrevista grupal, 2022).

#### *3.1. Sí ya existe mucha información sobre sexualidad para las infancias y adolescencias, ¿Por qué les sigue causando preocupación la vida sexual de sus hijos e hijas como para que les compartan ustedes consejos de autocuidado?*

El grupo respondió que se debe a que en los libros no te enseñan todo, Chela (entrevista grupal, 2022), dijo que para las mujeres existen riesgos diferentes que para los hombres y eso no se encuentra en los libros, porque si una niña queda embarazada, ella es la que se queda con el bebé, su cuerpo es el que cambia y ella es la que tiene el parto, por ello, es necesario hablar con las niñas y enseñar a los niños a respetar y responsabilizarse.

Gaby (entrevista grupal, 2022), señaló que los hombres deben de responsabilizarse de sus acciones y las consecuencias de ellas como “hacerse cargo del bebe”, pero no está de acuerdo en obligarlos a casarse o juntarse con la mujer, porque pueden ser infelices ambos y causar un mal a ellos y al bebé.

Este comentario llevó la conversación hacia las diferentes responsabilidades que adquieren los hombres y las mujeres ante un embarazo no deseado.

De este comentario surgió la pregunta:

*3.2. ¿A qué te refieres con “hacerse cargo del bebé”? y ¿Cuáles son las responsabilidades que adquieren las mujeres y los hombres ante un embarazo?*

Gaby (entrevista grupal, 2022) expresó que los hombres deben trabajar para poder solventar los gastos económicos que se generan desde el momento que saben que están embarazados y que las responsabilidades que adquiere la mujer es cuidar al bebe, cuidarlo.

*3.3. ¿Los hombres no cuidan y crían a los bebés?, ¿Por qué piensan que el tiempo de crianza a los hijos corresponde solo a las mujeres?*

Gaby (2022) mencionó que los hombres también cuidan a los bebés, pero que, si la mujer no podía trabajar por el hecho de estar embarazada o no quiere hacerlo, entonces le tocaba al hombre proveer económicamente y esa es su forma de cuidar.

Paola (entrevista grupal, 2022) intervino y comentó que la responsabilidad comienza desde que son pareja, porque deben de expresar lo que sienten y cuidarse mutuamente tanto emocionalmente como físicamente. Refirió que el cuidarse no debe ser un acto egoísta cuando compartes algo tan íntimo como la sexualidad con otra persona, porque las decisiones que tome una persona va a afectar a la otra.

Esto, llevó al grupo a pensar en las diferencias que generan desigualdades y que ya están normalizadas por cada persona, sea hombre o mujer, y esto genera roles de género.

Desde este momento se comenzó a observar que las mujeres juzgan de forma más severa cuando se trata de un hombre cualquiera, pero cuando se trata de los hijos su juicio es más dócil y permisivo.

*3.4. ¿Qué pasa cuando vemos llorar a un hombre?*

Esta pregunta se formuló porque los mandatos de género estaban muy presentes en el discurso de las mujeres, desde que comenzaron a hacer la diferenciación que hacían sobre las responsabilidades que adquiere un hombre y una mujer al enfrentar un embarazo no deseado y cuando se planteó el mismo escenario, pero con un hombre ajeno a su familia.

Cuando se realizó la pregunta, Paola cuestionó si era a un hombre o a un hijo, y Gaby, quién fue la que mencionó que no se deben de obligar a estar juntos cuando hay un embarazo sino existe amor, reaccionó sin dar pauta a aclarar la duda, diciendo lo siguiente:

Ay no, cuando vi llorar a mi hijo, ya me daban ganas de ir agarrar de las greñas a la pinche muchacha que hizo llorar a mi hijo (entrevista grupal, 2022).

Paty dijo lo siguiente:

Bueno, a uno de mis hijos, me dolería mucho, pero a mi esposo, pues también me dolería, pero no mucho como a un hijo y si fuera un hombre cualquiera. ¡Ay sabe!, diría que bueno que lo hicieron llorar, de seguro algo hizo (entrevista grupal, 2022).

### 3.5. *¿Qué pensamos o qué hacemos cuando vemos a una mujer llorar?*

Sonia contestó:

Pues, sentimos feo, pero no sabemos si se vaya a prestar a preguntarle - ¿qué tienes, por qué lloras? -, no sabemos cómo va a ser la reacción de esa persona, qué tal si dice: -qué te importa- y no se va a dejar ayudar (entrevista grupal, 2022).

Gaby agregó:

Eso sí tiene razón, nosotras tuvimos hace poquito una situación así, una de nuestras compañeras llegó llorando y nos arrimamos como tres personas y ella nos decía: - nada, nada, nada-. Ella estaba muy renuente, y yo pienso; cada quién decide su actitud, y si ella no quiere platicar, no te pueden obligar, pero, para mí eso es como decirme – que te importa -, entonces, yo jamás me volvería a acercar, porque en ese instante ella me está dando a entender que no me meta.

Cada cabeza vive en un mundo y piensan diferente, pero yo soy así. Si en cambio, una compañera se acerca y me dice – oye, ¿sabes qué? Necesito platicar -, yo con mucho gusto la escucho (entrevista grupal, 2022).

Chela se suma a lo último que mencionó Gaby:

Si es cierto, una vez ella me ayudó y me escuchó cuando me sentía mal. Hablar te ayuda a sentirte mejor, es mejor hablar que guardarse las cosas (entrevista grupal, 2022).

Derivado de estas reacciones a estas dos preguntas se guio la reflexión con la siguiente intervención:

*3.6. Este reaccionar distinto ante ver a un hijo llorar, a cualquier hombre o a un esposo, es una forma de dar “permisos” a ciertos hombres de romper roles de género o de replicar violencias. Observamos que las reacciones y las formas de pensar van a depender de la persona en cuestión aun siendo el mismo escenario, este tipo de actitudes son réplicas que son aprendidas.*

*Por otro lado, cuando pensamos en una mujer llorando, nos encontramos primero que va a despertar preocupación, pero después podemos generamos exclusión a aquellas mujeres que no quieren externar su sentir, como si quisiéramos obligarlas e interpretar su silencio como un acto de desprecio a nuestra persona, ¿Cómo se sentirían ustedes si una de sus compañeras ya no volviera a preguntarles cómo están sólo porque alguna vez le pediste que te diera espacio?*

La mayoría de las mujeres comentaron que mal y les costaría trabajo entender porque se alejan, Gaby, se tomó un momento para pensarlo mientras escuchaba a las demás. Casi la mayoría coincidió que no debemos de obligar a nadie a expresar su sentir, que se debe respetar el silencio, pero acompañarla para que no se sienta sola.

Se retomó el tema de las diferentes formas de reaccionar cuando la persona en cuestión es un hijo, un esposo o cualquier otro hombre.

Chela expresó que el amor es distinto para cada persona y el de los hijos es muy distinto al del esposo, a veces, el esposo se va o ya no se llevan bien, se acaba el amor, pero el amor por un hijo no va a cambiar a pesar de todo.

Posterior a ese comentario, se enlazó esta conversación con la sexualidad y se señaló la diferenciación entre las responsabilidades de un hombre a las de una mujer cuando se comparte la vida sexual y la reflexión se guio hacía los mandatos culturales, sociales y de género respecto a este tema y son aprendidos en la cotidianidad.

Se reconoció lo difícil que es observarlos y detectarlos como algo que reproduce desigualdades.

De esta forma, se continuó con los extractos de la carta.

4. Además de la frase que expresa la hermana mayor: “*Si decides relacionarte con muchas personas, no te convierte en puta, y si no quieres hacer nada no eres una apretada o santa.*” (Álvarez, 2022), ¿Qué otras frases han recibido y/o escuchado que ha afectado en la forma de ejercer su sexualidad?, ¿De quién hemos escuchado y/o recibido esas frases?, ¿Qué generan este tipo de frases en nuestra vida cotidiana?

Después de un silencio con intercambio de miradas entre ellas, casi todas empezaron a decir frases al mismo tiempo, algunas de ellas fueron:

“Uy pues, cualquier hombre va a pensar, está quiere con ese y este”,  
“O a veces por tener muchos amigos, piensan que tú, andas con todos”,  
“De todos modos nos califican, si hacemos malo y si no hacemos malo”,  
“Nosotras podemos mantener una buena relación de amistad con un hombre y eso no significa que tengamos relaciones sexuales”,  
“Eres una zorra, una cualquiera” (entrevista grupal, 2022).

De nuevo, todas empezaron a mencionar personas y situaciones que han escuchado las frases:

“Yo, de mi marido, pero no hacía a mí, pero yo siempre le digo que no diga eso porque él tiene hermanas”.  
“De los sobrinos”  
“En las películas”  
“En la calle, por las vecinas o por los viejos en la calle” (entrevista grupal, 2022).

#### 4.1. ¿Dónde hemos escuchado esas frases o de quién?

Sonia comentó lo siguiente:

Una vez un vecino siempre me gritaba cosas y un día le dije que - pinche ‘viejo rabo verde’<sup>10</sup> - y él me contestó: - pinche ‘vieja apretada’<sup>11</sup> -. Prefiero que me diga así a que me digan puta (entrevista grupal, 2022).

4.2. Existen situaciones donde las mujeres nos polarizan, o somos “putas” o somos “apretadas”, ¿Por qué creen que sucede esto?

Todas asintieron que eso era cierto, las mujeres solamente tenemos dos caminos en cuanto nuestra sexualidad, Gaby asoció la pregunta a las mujeres que sufren violencia por parte de la pareja, diciendo lo siguiente:

Fíjate que las mujeres tenemos algo que los hombres no tienen. Somos más inteligentes, a veces somos pendejas porque ahí seguimos, pero de que somos inteligentes, lo somos (entrevista grupal, 2022).

Se indaga un poco más preguntando a qué se refería con esa frase y dirigiéndose Gaby directamente a una de Sonia le dijo:

Tú fuiste inteligente. Tú le dijiste – ya, es ya – y lo terminaste (entrevista grupal, 2022).

Sonia le respondió:

Fíjate que ahorita veo a muchas mujeres que andan sus viejos que batallan y que les pegan, y ahora digo: ay tan mensas. Porque yo estaba así antes, yo antes pensaba que no iba a poder sola y me aguantaba, porque decía; hay no, ¿y luego quién me va a mantener? si a mí ni me gusta trabajar, y tenía mucho miedo. Pero pues, ya ahorita tuve que aceptar ese miedo y hasta ahorita no me he quedado sin comer y me siento bien tranquila (entrevista grupal, 2022).

Esta experiencia dio pauta a la siguiente intervención:

4.3. *¿Observan lo complicado que es para nosotras poder elegir libremente y poder tomar una decisión en cualquier ámbito que involucre nuestro cuerpo?, no es fácil escoger que te vas a poner el día de hoy y tampoco es fácil decidir separarte de tu*

---

<sup>10</sup> Término utilizado para describir a un hombre que siendo maduro o anciano persigue, coquetea o mira lujuriosamente a mujeres u hombres más jóvenes, y al que le gustan los temas relacionados con el sexo (El Herald, 2021).

<sup>11</sup> Término coloquial utilizado para descalificar a las mujeres que niegan recibir algún piropo, insulto o comentario con connotación sexual en espacios públicos.

*marido que resulta ser también tu agresor. No es fácil, y en estos momentos estamos exterminando todas aquellas barreras que nos limitan y nos mantiene dentro de un “deber ser”, de un estatus establecido por estructuras sociales como la familia, la iglesia o el matrimonio y que las aprendemos en la educación transmitida por las madres y padres, por las frases obscenas que nos gritan en la calle, por los juicios de las vecinas, por lo que dicen en la televisión, en fin, en tantos lados y de tantas formas, que lo normalizamos y además lo replicamos con nuestros hijos e hijas.*

*La decisión que tomó la compañera, la pudo hacer después de afrontar miedos, romper barreras y cuestionarse sus propias creencias fue un proceso en que tuvo que vivir crisis y cuestionamientos, y todo esto, es parte de una construcción o reconstrucción de ella misma, de esa forma se construye la autonomía.*

*La autonomía es construida, no nos la dan, no nacemos siendo autónomas, sino con la propia experiencia vamos aprendiendo a ser autónomas, la posibilidad que tenemos de tomar decisiones va a depender de los lugares en los nos desarrollamos, las personas con las que nos relacionamos y hasta el estado, municipio y colonia va a influir, (entrevista grupal, 2022).*

Hubo un silencio muy pronunciado en el grupo hasta que Gaby dijo:

Nosotras también somos bien juzgonas, luego ni nos interesa y ya andamos diciendo: - mira ésta, ya se anda muriendo por el cabrón, ¿apoco no puede salir adelante sola?, pero tampoco entendemos qué procesos está pasando ella, porque no todas somos iguales, a lo mejor yo digo: - chingue su madre, si se va, yo la armo sola – pero esa es una (entrevista grupal, 2022).

Sonia respondió:

Y a veces también los viejos de ahí se agarran, se aprovechan de que tienen miedo y te dicen que no vas a poder sola, te hacen sentir más mal y dudas de ti (entrevista grupal, 2022).

Con esta frase se continuó con otro extracto de la carta.

5. Pensemos en la frase:

Puedes decir que NO cuando tú quieras, aunque tristemente decirlo, algunas veces representará un riesgo, y es ahí donde hay otro problema: nos han educado (no sólo a nosotras, sino a toda

una sociedad) que las mujeres debemos de complacer a los hombres, que debemos llegar “vírgenes” al matrimonio para nuestros esposos (Álvarez, 2022)

¿Alguna vez se han negado a tener una relación sexual?, ¿Cuál es la reacción de su pareja y/o sociedad?, ¿han enfrentado algún problema con su pareja sexual al decir no?, ¿Qué sentido tiene la sexualidad en su día a día?

Chela, Adriana, Sonia y Paola (2022) contestaron que sí, y comentaron que la reacción de sus maridos es de enojo, se hacen los ofendidos y las agreden verbalmente diciéndoles que ya están con alguien más. Si se niegan otro día más, genera problemas y discusiones por cualquier otro tema que no esté relacionado con la sexualidad o les dejan de hablar y eso provoca tensión con ellas mismas porque tienen que acceder a tener relaciones sexuales para solucionar “el problema”.

Gaby expresó lo siguiente:

A veces los hombres no se ponen a pensar como estamos, nosotras trabajamos todo el día, ya sea afuera o con los niños y en la casa, andamos en friega todo el pinche día, lógicamente cuando llega la noche lo único que queremos es descansar y que no te molesten por eso (entrevista grupal, 2022).

Agregó Paola:

A veces los hombres son muy egoístas, mientras a ellos les guste. No importa como terminó una y tampoco les importa si una no tiene ganas (entrevista grupal, 2022).

6. Pensemos en las siguientes frases:

Pero a los hombres no les exigen las mismas cosas, a ellos se les aplaude cuantas más parejas sexuales tengan a lo largo de su vida.” y “Se nos enseña que los hombres, cuando llegan a cierta edad, es natural y normal que empiezan a masturbar y explorar el placer en su propio cuerpo ¿pero las señoritas decentes? ¡¡Imposible!! Nos hacen creer que es inmoral, que es un pecado, está prácticamente prohibido voltear a ver lo que tenemos entre las piernas (Álvarez, 2022)

¿Por qué creen que a los hombres se molesten cuando se le han negado tener sexo? Y ¿Por qué se les permite experimentar diferentes prácticas sexuales y a las mujeres no?, ¿Quién las establece o cómo las aprendemos?

Gaby señaló inmediatamente que es por el machismo, Sonia dijo que a ellos si se les permite ser ‘putos’, más frases como:

“A las mujeres las ven como un trofeo y lo celebran sus amigos”, “entre más mujeres los hacen más hombre”, “eso es machismo y el machismo es ignorancia”, “a las mujeres desde niñas nos regañan si nos ven tocándonos”, “ni siquiera nos dicen que las mujeres nos podemos disfrutar” (entrevista grupal, 2022).

Paola dijo:

A nosotras no nos explican nada sobre sexo, ni siquiera de nuestro cuerpo, la otra vez, que vino la chica del instituto a darnos talleres, no hablo del, ¿cómo se llama?, ¿clítoris? Yo no sabía que existía esa parte de mi cuerpo y entonces me di cuenta de que nunca he sentido eso que le llaman orgasmo (entrevista grupal, 2022).

El grupo identifica que los hombres experimentan con mayor libertad la sexualidad porque se les permite culturalmente, por el machismo, es algo que se transmite de generación en generación, dentro de la familia, de los padres a hijos, entre los amigos, porque la sexualidad para los hombres es un trofeo, pero para las mujeres es un pecado.

Se preguntó si creían que las mujeres también inciden en esa educación, la mayoría afirmó que sí.

Paola comentó:

No sé quién haya dicho que los hombres deben de ser así y las mujeres de esta forma, pero el machismo no sólo se aprende en la familia, lo vemos siempre, en nuestra casa, en la calle, en las novelas, en nuestras fiestas (entrevista grupal, 2022).

*6.1. ¿Creen que ha cambiado la situación del machismo en sus familias?, ¿Cómo han hecho esos cambios?*

Gaby afirmó que, si ha cambiado y ha cambiado por ella, porque ha hecho que sus hijos se involucren en las tareas del hogar, ha platicado con ellos sobre respetar a las mujeres y no les permite que le dejen toda la carga de cuidados a ella sola.

Sonia, comentó que ella ha visto ese cambio con uno de sus hermanos, puesto que él es el que cocina en su familia y en su familia su mamá no les permitía hacer nada a los hijos, las que hacían todo eran las hermanas.

Chela, comentó que el responsable de todas las tareas de cuidado y productivas era su hijo dentro de su propia familia, pero que eso no le parecía justo porque la esposa no hacía nada, siempre la veía ‘desquehacerada’<sup>12</sup> y Sonia señaló que:

Es que luego las mujeres se encajan, se tienen que repartir las tareas y no dejárselas a los hombres nada más. Debe ser un trabajo en equipo. Es que ella llega a echarse. También los hombres sufren violencia (entrevista grupal, 2022).

Se decidió explorar en este campo de tensión y confusión que muestran las mujeres cuando los roles se invierten.

*6.2. Hay que cuestionarnos un poquito más esto, ¿Por qué creen que al hacer tareas del hogar significa que los hombres vivan violencia?*

Adriana señaló:

No es que hacer el quehacer signifique que vivan violencia, pero no es justo que las mujeres no hagan nada, porque es un trabajo que deben involucrarse ambos, les toca a ambos (entrevista grupal, 2022).

*6.3. Pero las mujeres siempre han hecho todo, ¿a alguna de ustedes les ha dicho su suegra que no es justo que el hombre no haga nada, que deben involucrarse ambos en las tareas del hogar?*

En ese momento la tensión en el grupo comenzó a sentirse y se podía notar que las mujeres comenzaban a cuestionarse. La mayoría dijo que no, que al contrario la suegra es la que les exige que atiendan a sus hijos.

*6.4. ¿Cómo se sienten con eso?*

La mayoría contestó que molestas, que les parecía injusto que se metieran ideas a sus maridos, que la suegra realmente no sabe cómo es vivir con su hijo de marido.

---

<sup>12</sup> Término coloquial utilizado para referirse de forma despectiva a las mujeres que no tienen ocupaciones u obligaciones.

6.5. *¿Cómo creen que se siente su nuera?, ¿Cómo creen que están afrontando esta situación ellas?*

El silencio inundó el círculo, sus miradas bajaron y se volteaban a ver unas a otras, no hubo respuesta a la pregunta.

6.6. *Se realizó una pequeña intervención para generar mayor reflexión en el tema:*

Las invito a cuestionar esto que están sintiendo ahorita, esta confusión. Las mujeres siempre hemos vivido así, momentos antes mencionamos que el trabajo para nosotras nunca acaba, llegan a la casa después de la jornada laboral y todavía le siguen, lo dijeron momentos antes, lo han vivido y saben que no está bien, saben que su esposo está mal y que lo que viven no es justo, ¿Por qué ese juicio cambia cuando se trata de su hijo? (entrevista grupal, 2022)

Después de unos minutos de silencio.

Chela dijo:

Creo que nos cuesta trabajo aceptar esa situación, por celos, porque a mí me hubiera gustado que mi esposo fuera así conmigo (entrevista grupal, 2022).

Gaby apuntó que:

Es que como mamás no nos va a parecer que los traigan en chinga, por eso yo siempre les digo a mis hijos que cuando se casen y hagan su vida, no quiero enterarme de nada. Yo no quiero ser una suegra metiche, personalmente creo que debemos de respetar su relación, porque nosotras solo los conocemos como hijos, pero no como papás o como pareja y no nos debe de enojar que hagan cosas en la casa, porque por lo menos yo, les he enseñado a hacerlo en la casa para que cuando se casen también puedan hacerlo en la suya (entrevista grupal, 2022).

Paola señaló:

Mi hijo de 25 años no me ayuda en nada, pero a su esposa le trae todo, le ayuda en todo y a mí no. Al principio me dolía mucho, me daban celos, pero ahora creo que lo entiendo un poco más, de repente todavía siento celosillos, pero entiendo que él es diferente como pareja, nosotras como mamás pasamos a segundo término (entrevista grupal, 2022)..

7. *¿Qué piensas de la frase: “Antes que cualquier otra cosa tienes que ver por ti misma, cuidarte a ti, a tu cuerpo, a tu salud mental” (Álvarez, 2022), ¿qué tan importante es para ustedes practicar el cuidado de su propio cuerpo?*

En un primer momento la mayoría dijo que ni siquiera tienen tiempo de cuidarse y la mayoría lo asociaba exclusivamente con el sexo.

Después comenzaron a mencionar que el cuidado del cuerpo involucra más aspectos como la salud, el bienestar, lo físico, la alimentación, lo mental y en ese sentido, lo han hecho de forma individual y de forma colectiva, brindando consejos de remedios para las dolencias, productos del cuidado personal, recetas de comidas e inclusive consideran que el animarse entre ellas a salir adelante son acciones de cuidado.

Sonia dijo que algo que las mantiene unidas son las escobas, ya que ellas se juntan para mantener limpia la comunidad, es un trabajo de cuidado comunitario y de esa actividad surgen acciones de cuidado entre mujeres que incentiva el autocuidado.

#### 8. La frase:

Hay muchísimas maneras de obtener placer y no es solamente con una pareja, tú misma te lo puedes dar, te invito a conocer tu cuerpo, que identifiques qué te gusta y qué no, para que lo tengas mucho más claro el día que decidas compartirte con alguien más (entrevista grupal, 2022).

Para ustedes, ¿Qué representa el conocer su cuerpo y compartirlo con alguien más?,

Con este extracto las mujeres tomaron una postura cerrada, como si colocaran una barrera que les impidiera hablar, inclusive Gaby afirmó que no podía compartir en ese tema porque no lo sabía.

Sonia bromeó con el tema, nadie quería participar, se pasaban entre ellas la primera palabra.

Hasta que Chela dijo:

Es que yo no te puedo contestar porque nunca lo hemos calado, bueno, yo nunca lo he conocido bien, nunca he intentado nada que no sea con mi esposo (entrevista grupal, 2022).

*8.1. Fue necesario hacer una intervención para desbloquear la reflexión e indagar desde otro ángulo.*

Hemos platicado que no se les habló nunca de sexualidad, que llegaron al matrimonio inexpertas y con una venda en los ojos que les infundía miedo provocando que su

primera experiencia no fuera agradable, pero ahora, comprenden que así no debe ser la sexualidad, que así no la están disfrutando o disfrutaban y que algo está mal. Ese pensamiento es resultado de que ha cambiado su forma de pensar, por lo que han aprendido de sus experiencias buenas y malas, pero, aun así, existe algo que les impide explorar su cuerpo, hay algo que no les permite tocarlo, verlo y cuidarlo a pesar de que es suyo, pero si pueden compartirlo y ponerlo a disposición del placer de otra persona, ¿Por qué les cuesta tanto trabajo conocer su sexualidad? (entrevista grupal, 2022).

Por algunos segundos las mujeres guardaron silencio.

Paola fue la primera que habló:

Es que, sí es importante para mí ver mi cuerpo, cuidarlo y tocarlo, me recuerda muchas cosas, cuando veo mi cicatriz de mi cesárea me acuerdo de cuando nacieron mis hijos. Pero para esas cosas, me da miedo, qué tal si piensan mal de mí (entrevista grupal, 2022).

Mary compartió su sentir:

Yo he querido intentar ver mi cuerpo en el espejo y poder enseñarlo un poco más en la calle, porque me acabo de hacer un tatuaje y me gustaría mostrarlo, porque es importante para mí, pero no he querido hacerlo porque no quiero que me molesten en la calle (entrevista grupal, 2022).

Gaby recordó la actividad de la sesión pasada sobre decir la parte que más les gustaba de su cuerpo, mencionó que para ella se le hizo un poco difícil porque no se había puesto a pensar en eso y le costó trabajo observarse en el espejo días después porque le daba miedo descubrir que, tal vez, ninguna parte de su cuerpo le gustara.

## 8.2. *¿Alguna vez le ha pasado por su mente o imaginación tocar su cuerpo?*

El grupo comenzó a reír, dijeron algunas bromas sobre la masturbación y el sexo, se pidió al grupo que tomara un poco más de seriedad en cuanto a eso y de verdad pensarán en la pregunta.

Sonia comentó lo siguiente:

Yo la ‘mera’ verdad, sí lo he pensado, más ahora que ya me separé de mi esposo, pero la verdad todavía no me he animado a hacerlo, es que ni siquiera sé cómo empezar a hacerlo y luego pienso y digo si estaré haciendo algo malo.

Yo creo que tiene que ver con que desde niñas nos dicen que nos dejemos ahí, ¿no?, es que ahora que lo pienso, no creo que sea algo malo, pero me da miedo (entrevista grupal, 2022).

### 8.3. *¿Qué te da miedo Sonia?*

Pues es que también en la iglesia te dicen que el sexo solo es para tener hijos, pero pues, cuando tenía a mi viejo, a veces solo era para que se le quitara las ganas, pero la mujer debe quedar también satisfecha. Y en esos días me daban ganas de tocarme, pero pues, eso es una forma de infidelidad, ¿o qué? (entrevista grupal, 2022).

Chela dijo:

Es que eso es algo íntimo, da vergüenza hablar de eso por el qué dirán o que te tachen de puta, como decíamos hace rato, pero personalmente, ni siquiera había pensado en tocar mi cuerpo porque cuando me case pues me dijo mi mamá que era mi obligación y debía cumplirle en la cama a mi esposo y pues así ha sido (entrevista grupal, 2022).

Paola también intervino:

Yo les voy a compartir que a mí me gusta mucho ver mi cuerpo, no voy a decir que, si lo he tocado, pero les digo que a mí me gusta mucho bañarme con agua calentita y a veces cuando mi esposo no está y yo traigo ganas, me gusta quedarme más rato en la regadera con agua bien calentita y siento rico que recorra mi cuerpo y cuando me tallo el cuerpo, pues lo hago más lento... (entrevista grupal, 2022).

Paola, no pudo terminar su historia porque todas le comenzaron a hacer burla y comenzaron a reírse y le dijeron algunas frases como “caliente” o “ira que cachonda”, por lo que se tuvo que intervenir.

9. Antes de comenzar la intervención se pidió que guardaran respeto y evitaran incomodar a la compañera con burlas cuando ella esté compartiendo su experiencia, una vez recuperada la atención se señaló lo siguiente:

Recuerdan que dijimos que cuando éramos niñas los papás nos decían: - ¡déjate ahí, no seas cochina! -, y que reflexionamos qué eso nos enseñaba a no tocar nuestro cuerpo y negar nuestra sexualidad, bueno, pues este tipo de reacciones que acaba de tener funciona igual que cuando los padres regañan a una niña por tocarse la vulva. La mayoría han mencionado que les da miedo tocarse por el qué dirán y justo cuando una de las compañeras comparte, la detenemos, hay risas y burlas, casi todas coinciden en tener el mismo miedo, hay que tratar de respetar cada que una compañera comparte.

La sexualidad es algo natural, es un derecho que todas tenemos, hablar y expresar nuestras experiencias es un paso hacia nuestra autonomía, respetar y escuchar es otro paso para construirla (entrevista grupal, 2022).

Gaby fue la primera que habló:

Es que todo esto viene de muy atrás, ahora que lo mencionas así, no es mi intención hacer sentir incómoda a Paola, creo que yo tampoco comparto sobre eso porque sé que se van a burlar de mí, pero es difícil, pienso que no tiene nada de malo conocer mi propio cuerpo, pero aun así no lo toco y tampoco lo veo en el espejo, pero no porque no quiera, sino porque me da miedo en pensar cómo puede reaccionar la gente, a pesar de que es algo muy íntimo, es algo que nadie más va saber a menos que yo lo comparta.

Pero, pues sabe, que difícil, yo sí me considero una persona católica y si creo que debo respetar a mi esposo, pero también creo que conocer mi cuerpo no tiene nada que ver con la infidelidad, eso no me hace una mala persona (entrevista grupal, 2022).

Sonia le dijo:

No Gaby, no somos malas mujeres, como dice la carta, no es ser puta o ser apretada es ser lo que somos, con nuestras llantitas, nuestros tatuajes y nuestras cicatrices.

Yo creo que la sexualidad es de cada una y si es una parte importante para nuestras vidas, solo hace falta que nos la creamos (entrevista grupal, 2022).

Juana comento:

Es complicado, yo tampoco puedo decir que me he tocado, mucho menos que me he masturbado. También pienso que no tienen nada de malo, pero sabe, se siente como temor de que sea algo malo o algo que no lo necesito porque tengo a mi esposo, pero sí me gustaría intentarlo, pero hay algo dentro de mí que no me lo permite... (entrevista grupal, 2022).

Juana tomó un segundo y continuó:

Hace rato decíamos que debemos explicarles a nuestras hijas sobre sexualidad, a mí, me preocupa que quede embarazada tan pequeña o que le peguen alguna enfermedad, pero también me preocupa que no pueda disfrutar del sexo, que sienta lo mismo que yo cuando decida conocer su cuerpo, que no pueda si quiera verse en el espejo y amar su cuerpo por miedo al qué dirán. A mí me gustaría que mi hija pudiera amar y conocer su cuerpo sin tabús (entrevista grupal, 2022).

## ***Cierre.***

Debido a la hora y la vasta reflexión que se tuvo, ya no se pudo realizar la dinámica que se tenía planeada.

Pero se tomó una pausa para hacer unas cuantas respiraciones de relajación, y se les agradeció la participación y se invitó a las mujeres a cuestionarse todo, a recordarles que la sexualidad es parte de la autonomía y de acuerdo con lo que platicamos en el grupo, hay muchas cosas que construir y unas cuantas por deconstruir.

Se les invitó a voltear a ver en qué momento contradecimos lo que creemos o pensamos con nuestras acciones cuando se trata de los hijos varones, el trabajo de cambio se hace poco a poco, cuestionarse todo, sobre todo ayuda a encontrar esos momentos donde las mujeres transmitimos, permitimos y/o enseñamos conductas que vulneran la sexualidad y la libertad de las mujeres.

## Capítulo V. Análisis de Resultados

### *Primera Sesión.*

Las anotaciones y recuperación de información para la elaboración de este apartado se pueden encontrar en el anexo G y H del presente documento.

Las mujeres pueden reconocer su cuerpo, reconocen con mayor facilidad que partes de su cuerpo no les gusta, más que las partes que les gustan, algunas mencionaron que les gusta alguna parte, pero que aun así les gustaría cambiarla “un poquito más”, esto deja en evidencia que las mujeres no se sienten completamente propietarias de sus cuerpos, que existen cuestiones que no les permite aceptar y apreciar su propio cuerpo tal cuál es. Fueron pocas las que enunciaron que les gusta por completo su cuerpo, la reacción grupal ante estas afirmaciones eran de alegría, de apreciación y admiración, este tipo de reacciones grupales se puede decir que son aquel piso que sustente a la autonomía que mencionó Marcela Lagarde, aquellas mujeres que afirman su aceptación, pueden sentir un respaldo por aquellas mujeres que celebran su valentía, aquellos muestras de cariño y ánimo que surgen entre mujeres son clave para la construcción de autonomía.

Pero la autonomía no solo se sustenta en las reacciones que pueden llegar a surgir en grupos de mujeres, sino que depende también de las condiciones sociales, es por ello que las mujeres se sentían limitadas cuando hablaban de sexualidad femenina, cuando hablamos de placer, del control del cuerpo, pero también es perceptible en los pensamientos que se pueden llegar a formular, ni siquiera se puede mencionar qué es lo que les impide pensar o imaginarse libremente, porque no tienen claro qué es eso que las limita. Existen controles normalizados que los vuelve imperceptibles y adquieren gran fortaleza al momento de formular concepciones sobre la sexualidad femenina.

Cuando se habla de conceptos, las mujeres tienen muy claro que es sexo, sexualidad y placer, entienden que tanto la sexualidad y el placer es algo que se comparte en pareja, pero hay que cuestionarse primero, que entienden por placer y sexualidad, ambos conceptos significan para ellas la actividad sexual con una pareja. Cuando se cuestiona sobre la sexualidad femenina si puede disfrutarse de forma individual, la percepción cambia, lo entienden como la

masturbación, existen destellos de que la sexualidad femenina son momentos de conexión con su propio cuerpo, de admiración y de descubrimiento, pero que son íntimos.

La sexualidad de las mujeres es compleja y simbólica, como bien menciona Gayle Rubin (1986), la sexualidad biológica es transformada de acuerdo a las necesidades culturales y sociales, estas construcciones confunden y limitan a las mujeres en la concepción de sexualidad femenina, por una parte está el control público, social y cultural que castiga a las mujeres en sus pensamientos, es decir, se encuentra tan profundamente aceptada por las mujeres, que las castiga en sus propios pensamientos, no es posible tener intimidad en su propio imaginario, lo que genera subordinación, miedo al castigo por su pareja, por la sociedad o por sus propios pensamientos. ¿Existe intimidad para las mujeres cuándo toda actitud, acciones o actividades están simbólicamente establecidas por una sociedad?

Las mujeres atraviesan por procesos de deconstrucción y reconstrucción constantemente, que no son fáciles de enfrentar, como la menstruación, que fue algo que reconocieron en el grupo como parte de la sexualidad femenina, ¿Qué significado tiene la menstruación para las mujeres?, en el grupo se mencionó algunos significados; el primero, la ven como el inicio de la sexualidad femenina; el segundo, cambios corporales por la edad; y el tercero, es la etapa de madurez del cuerpo de las mujeres para que pueda dar vida y formar una familia. Nuevamente existe esta confusión grupal acerca de la sexualidad femenina, la reproducción y la autonomía.

Esta confusión causa tensión personal y entre ellas mismas, se pudo percibir durante el desarrollo de la sesión, existían cambios en el ambiente, pasaban de un momento reflexivo a momentos de risas incómodas o comentarios que relajen o distraigan de esta confusión. Cuestionar no es fácil para las mujeres, implica mucha valentía para afrontar que como se existe en este planeta es acatado e interpretado por normas de género recibidas (Butler, 1982/1990) (en Lamas, 2013) y que la sexualidad femenina es algo que se construye porque realmente no existe, cada mujer la construye, la descubre desde sus alcances y limitaciones.

Existen concepciones dominantes acerca de la sexualidad femenina en el grupo, la principal, que es la que reconocen, es la forma de tener placer con la pareja (matrimonio), la segunda

que es para la reproducción (familia) y, por último, la reconocen como algo íntimo, personal que debe de ejercerse en la mayormente posible intimidad.

## **Segunda Sesión.**

En comparación de la primera sesión, en esta segunda intervención, la profundidad y la riqueza de las experiencias, sentires y pensamientos fueron mucho mayor que en la primera sesión. La dinámica de sensibilización ayudó bastante a movilizar los pensamientos de las mujeres y, además, el desglose de la carta en extractos generó que las mujeres pudieran expresarse sus sentimientos más profundos sobre el papel que juega la sexualidad en su día a día.

Durante el transcurso de la reflexión las mujeres pudieron debatir sus ideales sobre sexualidad, mandatos de género, instituciones sociales y culturales que intervienen en la construcción de su identidad.

Existieron tensiones entre sus ideales de libertad de las mujeres, ellas entraban en conflicto cuando sus hijos eran los que cortaban la libertad de otra mujer, esto permitió develar contradicciones entre el discurso y las acciones que asumen desde sus diferentes roles, como madres, esposas, hijas y amigas.

Las anotaciones y recuperación de información para la elaboración de este apartado se pueden encontrar en el apéndice I y J del presente documento.

## **Presentación.**

Debido al tiempo transcurrido entre una sesión y otra se comenzó recordando lo que hablamos en la primera ocasión, la mayoría recordó un poco acerca de esa sesión, pero se tomó un momento para construir la definición grupal sobre autonomía y sexualidad.

La forma en cómo se construyeron las definiciones fue a través de una lluvia de ideas, para definir sexualidad, las palabra o ideas más dominantes era el acto sexual con la pareja, también sostenían que son las características que nos diferenciaban entre hombres y mujeres, a su vez, mencionaban que era el autoconocimiento del cuerpo y una mujer dijo que la sexualidad es parte de la identidad de cada una y el placer de compartir su cuerpo con la pareja. El sentimiento que abundaba en el grupo mientras se definía la sexualidad femenina, era de duda e incertidumbre, les costaba mucho trabajo formular una idea concreta, hasta que de forma

grupal pudieron armar una definición. Durante el transcurso de la sesión, se pudo caer en cuenta que lo que ellas piensan sobre sexualidad femenina es muy distinta a sus realidades.

Para definir la palabra autonomía, constó un poco más de trabajo, pues grupalmente no identificaban la palabra, se analizó el concepto mediante un ejercicio de reflexión basado en la pregunta: “¿A ustedes les cuesta trabajo escoger la ropa que se van a poner día a día?”, desde la primera reacción que tuvo una de las integrantes se pudo visualizar lo difícil que es para las mujeres tomar decisiones y reconocer que aún existe camino por recorrer para que las mujeres puedan ser libres.

Con las diferentes respuestas y reacciones que tuvieron lugar en el grupo, se pudo observar que la autonomía es algo que se construye, como menciona Marcela Lagarde; “*las mujeres no somos autónomas por naturaleza*” (1999), la autonomía es la posibilidad que tienen las mujeres de tomar de forma libre y consiente una decisión, pero para las mujeres tomar una decisión, implica pensar en diferentes mandatos de género, culturales y sociales que deben de mantener sino quieren ser agredidas sexualmente, rechazadas por el marido, criticadas por la comunidad o recriminadas por su cultura/religión.

La dificultad que enfrentan las mujeres en la toma de decisiones tan simples como escoger la ropa día a día, es un reflejo de la falta de autonomía para las mujeres porque no hay posibilidad de contar con un piso firme que la sus tente y la respalde. Sino que las instituciones actuales aun cuentan con mecanismos que oprimen los cuerpos de las mujeres, para Lagarde (1999) es necesario que exista un *pacto social* que le de soporte a la autonomía de las mujeres, pero más que eso, se necesita una cultura de respeto hacia las mujeres, hacía su cuerpo, hacía su persona, su pensamiento y su sentir.

Dentro del grupo focal, los mandatos de género más comunes se hicieron presente en sus pensamientos, como la apariencia física y el peso. Desde que una mujer toma la decisión de que va a ponerse basada en ocultar su peso, es otra muestra de lo violentada que se encuentra la autonomía física, demuestra que sus pensamientos están atravesados por lineamientos sociales que las rigen y las vulneran emocional y físicamente.

Además, las mujeres también creen que lo que se pongan debe ser lo suficientemente cómodo como para poder realizar las actividades del hogar y al mismo tiempo debe de ser lo suficientemente “bonito” para agradarle a su esposo y verse guapas.

La autonomía no sólo es poder decir “yo soy libre de tomar mis propias decisiones”, tiene que ir más allá, tiene que ser la libertad consiente de poder decidir y sentir la tranquilidad de que su decisión no va a traer consecuencias en contra de su persona.

Las mujeres han sufrido violencias a lo largo de sus vidas, al igual que los mandados de género impuestos ha provocado en las mujeres un proceso de apropiación o interiorización de responsabilidad sobre las violencias que han vivido creando un sentimiento de culpa y esto hace que sientan que lo que han vivido es porque se origina dentro de ellas. Lo anterior se convierte en obstáculos para comenzar a construir la autonomía, primero deben de reconocer aquellos mandatos de género existen afuera de ellas y los pueden desaprender.

Los mandatos de género se interiorizan en las mujeres y coartan la libertad de decisión, irrumpen su autonomía, un ejemplo de esto, fue cuando se les preguntó acerca del origen de aquella “voz” que les hacía dudar sobre elegir su ropa, la mayoría respondió que el marido, seguido del acoso callejero y, por último, el mandato de género que les impone verse lo suficiente bonitas para agradarle al marido (matrimonio), pero al mismo tiempo estar cómodas para poder hacer el trabajo de cuidados.

El matrimonio, como dice Kollantai (en Prado, 2021), influye en la concepción del amor y en la autonomía de las mujeres, es un mecanismo de control, a través de acciones por parte de la pareja que las limitan, las lastiman y además las castigan. La vulnerabilidad en la que son colocadas las mujeres ante los hombres es posible por el discurso dominante del “amor”, estas concepciones definen en gran medida el uso del tiempo y las opciones de vida de las mujeres.

Las mujeres, basan sus decisiones pensando en evitar conflictos o cumplir sus diferentes roles, como madre, esposa, trabajadora, amiga, hermana o vecina. Las mujeres tienen múltiples roles con los que deben de actuar con cierto tipo de conductas y se espera de ellas ciertos resultados, para las integrantes del grupo, declararon que el rol que tiene mayor peso es el de ser esposa y

a su vez, agradecerle a su suegra, la suegra es la que espera con mayor atención que ellas actúen como una buena esposa y el marido funge como el demandante de tener una buena esposa.

Por las experiencias narradas de las mujeres del grupo, se puede entender que el amor en el matrimonio en ocasiones puede ser la herramienta principal de chantaje social para soportar violencias dentro del matrimonio, porque el discurso de un amor entregado, protector y sin límites es el que mantiene a las mujeres soportando, idealizando y basando sus decisiones para mantener el amor dentro del matrimonio y que además sea aceptado por su suegra.

El ejemplo de la ropa expone de forma clara y precisa como diferentes actores sociales, mandatos e instituciones intervienen en la concepción de autonomía y sexualidad en las mujeres, se expuso como cada una corta la libertad de decidir, lo difícil que es para las mujeres tomar una simple decisión, ¿se podría decir que las mujeres tienen autonomía cuando en decisiones tan simples no lo pueden hacer con plena libertad?, ¿qué pasaría si tuvieran que decidir un aborto un divorcio?

### **Indagación.**

La lectura y reflexión de la carta fue de gran ayuda para poder ir más allá de las concepciones aprendidas socialmente, culturalmente y de la religión, dando como resultados cuestionamientos internos que les provoquen buscar sus propias definiciones de autonomía y sexualidad femenina.

Es importante mencionar que, las mujeres del grupo son católicas y en su mayoría recibieron una educación conservadora y se esperaba de ellas que el día que se fueran de su casa, fuera porque ya estaban “listas” para contraer matrimonio. Señaló “listas”-entrecomillado-, porque todas reconocen que eso es lo que se espera socialmente de ellas como esposas. Hablando de la sexualidad, todas sabían que su primera relación sexual debía ser con su marido, pero no tenían idea de cómo debía de suceder.

En sus familias, nadie les habló de sexualidad, era un tema prohibido, era algo que se tenía que resolver hasta el matrimonio, su desconocimiento e inocencia las vulnera y expuso a situaciones de riesgo de violencias y de salud sexual, ellas sabían que existían enfermedades de transmisión sexual, pero no sabían cómo prevenirlo, también sabían que su primera relación

sexual les iba a doler, pero no sabían cuánto o si eso estaba bien, sabían que debían llegar “vírgenes” al matrimonio, pero no sabían si ellas podían exigir lo mismo a su marido.

El testimonio de Chela ejemplifica las consecuencias de la falta de información clara y oportuna sobre sexualidad. A ella la falta de información la expuso a situaciones de rechazo por parte de su esposo y a situaciones de violencia sexual en su niñez.

Las experiencias buenas y malas que han sobrellevado las mujeres les han enseñado y han comprendido que la sexualidad es una parte fundamental de toda persona y por ello, les ha dado la pauta para querer transmitirles a sus hijos e hijas sus conocimientos sobre sexualidad para que puedan disfrutar su cuerpo y cuidarlo. Ahora como mamás, lo que les preocupa es que sus hijas sean violentadas sexualmente y que sus hijos sean irresponsables con las demás mujeres.

En este plano, de las mujeres como madres y mentoras de la sexualidad de sus hijos e hijas, se percibe mucha confusión y dualidad. Porque ellas mismas se dan cuenta que el acceso a la información es mucho mayor que con el que contaban ellas, pero en ese mundo de información hay riesgos y hay ausencia de partes de la sexualidad importantes que no se transmiten en libros de texto o internet, y que ellas mismas referían que es; el autocuidado, ellas están tratando de transmitirles algo que ellas no aprendieron pero que les hubiera gustado que les dijeran. La vida sexual no es tan sencilla, es compleja, ellas la entendieron a lo largo de su vida y eso es lo quieren transmitir a sus descendientes.

Ahora bien, es una realidad que el transmitirles conocimientos de autocuidado a sus hijas e hijos adolescentes es algo que les ocupa, cuando los hijos son adultos las preocupaciones son distintas y les genera una dualidad entre los propios mandatos de género aprendidos y lo que quieren evitar que sus hijas sufran. Es decir, cuando se trata de los hijos, a las mujeres les cuesta mucho trabajo observar cuando ellos están vulnerando la autonomía de otra mujer, y cuando se trata de sus hijas, tratan de evitar que ellas estén con hombres que vulneren su autonomía.

Lo anterior, provoca en las mujeres actuar de forma contradictoria en la construcción de autonomía, no solamente en la propia, sino también para otras mujeres, las mujeres pueden

reconocer su carencia de autonomía, que les hace falta por construir, que repensar y también tienen muy claro que las agrada y que las limita, pero cuando invertimos la pregunta; ¿De qué formas las mujeres limitan la autonomía de otras mujeres?, la respuesta pueda ser un poco confusa e inclusive confrontativa, porque la forma en como ellas abonan a esto, por lo menos dentro de este grupo, no es con sus hijas, sino a través de sus hijos.

La cuestión es que las mujeres se encuentran atravesadas por mandatos de género concretos transmitidos por sus familiares que las prepararon para que su sexualidad sea para compartirla dentro de un matrimonio, el cuál ellas lo han cuestionado, e inclusive algunas han cambiado ese rumbo, y esto ha provocado en ellas tomar la decisión de que eso no es lo que quieren para sus hijas, pero ¿para sus hijos?, para ellos, existe la intención de enseñarles a ser hombres responsables y cuiden a las mujeres, pero existe una contradicción entre su discurso y sus acciones cuando sus hijos se casan o se juntan, con una mujer que desafíe los roles de género, que sea un poco más autónomas, y sean diferentes a lo que ellas vivieron con sus esposos, les causa movimiento de rechazo hacía esas mujeres, en palabras de ellas, les despierta un sentimiento de envidia o celos.

Esto representa que las mujeres nos encontramos en una lucha no solamente externa, sino también interna muy fuerte con roles de género que replican como mujeres, como madres y como suegras, estos sentimientos de “envidia” hacia otras mujeres, es una cuestión cultural histórica que ha enemistado a las mujeres, pero este análisis no va dirigido a eso, más bien va dirigido a observar cómo estos mandatos sociales, culturales y de género intervienen en los ideales de sexualidad femenina y como esta, influye en la construcción de autonomía. Los testimonios de las mujeres de este grupo apuntan a que estos mandatos no solo afectan en la construcción de su propia autonomía, sino que en su rol de madres y de suegras de hijos varones afectan la construcción de la autonomía de otras mujeres.

Las mujeres pueden tener un juicio menos severo cuando se trata de hacerlo con sus propios hijos que cuando se trata de cualquier otro hombre, por ejemplo, su marido.

Con lo anterior, la intención no es señalar a las mujeres que ellas mismas son causales de su castigo, sino más bien a observar que las reflexiones, las políticas públicas y programas de desarrollo de capacidades de las mujeres deben de ir en caminadas a observar cómo estos

mandatos se encuentran introyectados y como se ven reflejados en acciones o en actividades que vulneren la libertad de toma de decisiones de cualquier otra mujer.

La reflexión en el grupo focal dio oportunidad a observar de que otras formas han vulnerado la libertad de otras mujeres, pues dentro del grupo de manera breve se habló del acompañamiento entre mujeres en momentos de tristeza. Existe esta contradicción entre su discurso y sus acciones, porque saben que deben de apoyarse entre mujeres, pero cuando una mujer también pide espacio, se toma como una ofensa y deciden alejarse, cuando se les cuestionó esto y se invirtió los papeles para profundizar la reflexión, nuevamente les causo movimiento en sus pensamientos, lo que les provocó darse cuenta de que su discurso es violento y corta la libertad de las mujeres de decidir qué hacer con sus emociones.

Aunque todo lo anterior pareciera que no tiene relación con la sexualidad femenina, la realidad es que si hay coincidencia e influye demasiado en la concepción sobre sexualidad. Durante el transcurso de la sesión hubo momentos donde los temas no hablaban directamente sobre sexualidad, pero sí de mandatos sociales y de género que determinan sus ideales, pensamientos y acciones que reflejan la forma de concebir su sexualidad y autonomía hacía las demás personas.

Otro momento perceptible de esto fue cuando se habló sobre las decisiones que toman las mujeres que viven en situación de violencia con sus parejas, porque cuestionan aquellas mujeres que deciden quedarse, a pesar de que ellas han pasado por talleres de sensibilización en perspectiva de género, siguen creyendo que existen algunas mujeres que deciden quedarse ahí por falta de inteligencia. Se debe aclarar que esto, no fue un discurso dominante en el grupo, pero si era mayoritario. Dentro de la minoría, se encontraba una mujer que vivió violencia por parte de su marido, ella, comprendió que cada mujer afronta sus miedos y sus dependencias hacía su agresor. La sexualidad es un tema que las detiene en este proceso de separación, por cuestiones de la concepción cultural y social de la virginidad, la preocupación por la ausencia de placer sexual y por el miedo a no sentirse completas.

Para las mujeres del grupo el placer existe y es permitido si la sexualidad es compartida con un hombre, reconocen que la sexualidad es una acto que requiere consentimiento y deben tener la libertad de decir que no, ese es su discurso y se encuentran en proceso de construir esa parte

de su autonomía, porque muchas narraban que al negarse a tener sexo con su marido generaba discusiones de cualquier otro tema hasta que les fastidia y no toleran seguir discutiendo constantemente y ceden a tener sexo para “solucionar” los problemas.

Ellas son conscientes de que la demanda del acceso sexual de los maridos es una cuestión cultural y machista, que les genera en ellas malestar y entonces, la sexualidad se convierte en malestar, en un ámbito del cuál no pueden tomar decisión libremente porque cualquiera que tome implicará alguna consecuencia o reclamo por parte del esposo. Las mujeres no cuentan con igualdad de decisión en cuanto al acceso sexual de la otra persona.

Lo que Prado (2021) señala sobre lo que representa la violación del consentimiento femenino para la restauración del poder jerárquico de los hombres, es visible en las narrativas de estas mujeres, el hecho de, aceptar tener relaciones sexuales con su marido para evitar seguir teniendo “problemas” después de una semana larga y llena de discusiones sin sentido, resulta ser una agresión psicológica que limita a las mujeres y mantienen la jerarquía de poder, donde sus maridos siguen teniendo el control de su cuerpo.

El sistema sexual del que habla Gayle Rubín (1986) sobre la representación del uso de la sexualidad como producto de transferencia del poder y de control social sobre las mujeres, se refleja en la manera en que las integrantes del grupo, en su rol de madres de hombres y de suegras, sostienen con sus actos y comentarios de aprobación o desaprobación del comportamiento de sus nueras, de las decisiones o comportamientos de control o sumisión que sus hijos realizan al interior de su nueva familia y de su relación de pareja. Otro aspecto dónde también es evidente lo que señala Rubín, es el momento donde ellas ceden el acceso a sus cuerpos ante sus esposos para evitar tener mayores problemas dentro del matrimonio, eso es un tipo de chantaje y control social que reafirma la jerarquía de los hombres sobre las mujeres.

En el contexto histórico y social en el que se encuentran las mujeres del grupo aún existen aquellos mandamientos que otorgan mayor libertad y control sobre la sexualidad a los hombres que a las mujeres, pero además se les otorga y se les enseña a mantener ese control sobre sus esposas. Este también es un punto de conflicto, donde las mujeres del grupo como esposas reconocen sus violencias, su falta de conocimiento y su falta de acceso a tener el control sobre su propio cuerpo y decidir sobre como sentir placer, pero como mujeres madres de hijos

varones casados, es un punto de confrontación, porque son ellas las que transmiten el mensaje hacia sus hijos que son las mujeres las que les deben de complacer, que ellos tienen la libertad de masturbarse y ver a otras mujeres, deslindarse emocionalmente si ya no sienten “amor” por la madre de sus descendientes. A esto, les llamo *puntos de tensión*, donde sus concepciones de libertad entran en conflicto con el respeto a la libertad de las otras mujeres cuando se trate de la pareja de alguno de sus hijos.

Todo lo anterior es una serie de mandatos, instituciones y sistemas que funcionan para mantener el control sexual y del cuidado del cuerpo de las mujeres desde diferentes esferas, como se decía en el marco teórico la sexualidad es natural y de forma intangible constituye al ser humano, y a su vez, la sexualidad es una parte de la autonomía, los contextos en los que viven las mujeres de El Carmen CTM tienen posibilidades de decisión de acuerdo a su contexto social, a su cultura y a su contexto económico como se ha visto en los testimonios hasta ahora.

Por último, es necesario hablar sobre el autocuidado de la sexualidad que reconocen las mujeres, esta parte es importante porque se entiende que la sexualidad no es un espacio aislado, como decía Lagarde (1999); “*No se puede decir “yo soy autónoma”, manteniendo mi sexualidad tradicional*”, con esto se puede asociar que la forma de concebir el autocuidado, el autoconocimiento del cuerpo y el placer de las mujeres también se encuentran atravesados por mandatos y sistemas de género que limiten la autonomía de las mujeres.

El testimonio de las mujeres sobre estos puntos, refieren que no tienen el tiempo suficiente para el autocuidado, pero si tratan de buscar un espacio pequeño durante la semana para hacerlo, también reconocen que se cuidan en colectivo, a través de consejos, recomendaciones y apapachos, algo que llamó la atención dentro del grupo y para la investigación es que esta unión entre mujeres surgió y se mantienen unido por barrer el parque comunitario, una de las mujeres mencionó “*lo que nos mantiene unidas son las escobas*”, esta frase es muy simbólica, porque su actividad funciona para el cuidado de la comunidad y de cierta forma ha permitido generar un grupo de mujeres que se cuidan y crecen juntas.

Se tiene que mencionar el placer sexual si hablamos del autocuidado y autoconocimiento del cuerpo, en este tema las mujeres del grupo mostraron una barrera que no les permitía expresar ni una palabra, a pesar de que toda la reflexión apunta a la sexualidad. Ni si quiera se mencionó

la palabra *masturbación femenina* para que las mujeres rechazaran hablar de ello. Este fue el tema donde más barreras de género, culturales y sociales les impedía hablar.

La sabiduría del cuerpo de las mujeres se encuentra bloqueado de una forma contradictoria porque en sus pensamientos más profundos reconocen que es importante, que lo quieren hacer, pero no pueden. No pueden hacerlo porque esos pensamientos entran en conflicto con lo que su educación les ha inculcado, les impidieron explorarse en la infancia, en la comunidad no pueden vestir su cuerpo como les plazca por miedo a que sean violentadas o agredidas sexualmente, no le pueden dedicar tiempo a su cuidado porque su prioridad es cuidar a otros, no pueden tocar su cuerpo porque su religión les ha inculcado que la intimidad es un espacio de pecado y todos estos mandatos aparecen en sus pensamientos cuando las mujeres les atraviesa la idea de si quiera verse en el espejo.

## Conclusiones

Después de dos intervenciones de grupo focal con mujeres de la colonia El Carmen CTM de la ciudad de León Guanajuato, no puedo decir que mi entendimiento de la sexualidad es el mismo que cuando comencé a escribir esta investigación, al igual que las mujeres he transformado mi pensamiento, he descubierto más y me he planteado nuevas preguntas sobre lo fundamental que es la sexualidad femenina para la construcción de la autonomía, no me queda más que agradecer todo lo aprendido con ellas.

Las concepciones dominantes sobre sexualidad de las mujeres son diversas, no es una en específica, sino que de acuerdo al contexto y del rol que asuman es la forma en cómo van a ver la sexualidad, esto fue muy claro cuando las mujeres reconocían que la educación por parte de los padres hacía los hijos e hijas adolescentes es muy importante para transformar la forma de concebir la sexualidad, están haciendo un esfuerzo para que sus hijas puedan ser mujeres autónomas y libres de vivir su sexualidad, y que sus hijos respeten la libertad de las mujeres, pero cuando su rol cambia a ser madre de un hijo casado y su nuera desafía los roles de género tradicionales, se molestan y niegan la autonomía de ellas porque sus hijos no son atendidos o ejercen trabajos reproductivos y productivos al mismo tiempo.

Lo anterior es una forma de actuar de los mandatos sociales, culturales y de género aprendidos y adoptados como propios, estos se encuentran tan profundamente dentro de ellas que pasa casi por desapercibido para ellas y no se dan cuenta que su discurso hacía ellas mismas sobre la construcción de autonomía se contradice cuando se trata de la libertad de otra mujer, pero no de cualquier mujer: la esposa de su hijo. Es un punto nodal para cuestionarse y reflexionar, porque este pensamiento y actitudes vulneran e impiden la construcción de autonomía no solo de ellas, sino de otras mujeres.

No hay discursos dominantes sobre sexualidad femenina, a pesar de que se trató de definir en un inicio de la segunda sesión, la realidad es que durante el transcurso de la dinámica el discurso planteado a un inicio queda obsoleto, esto significa que la sexualidad si responde a contextos determinados y al actuar de las mujeres es limitado a la posibilidad de opciones con las que cuente cada una.

Es real que la autonomía de las mujeres se construye y se crea de acuerdo con las necesidades de libertad de cada mujer, dentro del grupo cada mujer tenía sus propias experiencias y contaban con menor o mayor soporte de instituciones sociales que respetaban y respaldaban su autonomía. Cada una tenía necesidades específicas lo que hacía que cada una iniciara desde un punto distinto en la construcción de su propia autonomía, todas tenían un grado distinto de autonomía.

Es por ello por lo que la sexualidad y la autonomía están profundamente ligadas, por lo menos para este grupo de mujeres, sino cuentan con un contexto donde puedan hablar libremente sobre sexualidad entre ellas y ellas con sus hijos e hijas, va ser difícil que ellas puedan reconocer su sexualidad y ejercerla, y de la misma forma, reconocer que la sexualidad es parte importante de su autonomía, si las condiciones no permiten ejercer la sexualidad libremente no podemos decir que las mujeres son autónomas.

La hipótesis que se planteó en esta investigación es correcta, pues mientras no existan cambios en las estructuras e instituciones sociales, no es posible que las mujeres construyan autonomía si se les niega o controla una parte de su individualidad (la sexualidad). Es una realidad que mientras la reflexión colectiva sobre la sexualidad tanto de hombres como de mujeres no cambie no habrá lugar donde ejercerla.

De lo anterior no quiero deslindar de las obligaciones y responsabilidades que les concierne a todas las otras instituciones sociales, jurídicas y gubernamentales que les corresponde hacer para que la construcción de autonomía de las mujeres sea una realidad. Como Estado, le corresponde respetar, promocionar cuidar y en este caso, crear derechos sexuales y reproductivos suficientes para que las mujeres puedan ser libres de disfrutar su sexualidad.

No dejo de apuntar que la agenda de los derechos sexuales aun les debe mucho a las mujeres, hace falta que los derechos sexuales sean pensados desde la realidad de las mujeres, que atiendan las necesidades que existen, más allá de las cuestiones del acceso a la salud. La libertad, también importa, las mujeres debemos de ser libres de decidir, libres para conocer y tener las herramientas para poder cuestionarnos los mandatos de género que contravienen nuestra libertad.

Por último, me gustaría mencionar que esta investigación se planteó desde un inicio con la intención de aportarles algo a las mujeres de la colonia El Carmen CTM, de generarles nuevos cuestionamientos que les permita pensar distinto, la realidad, es que ellas también me abrieron los ojos, a veces, las mujeres reconocemos nuestro discurso y nos apropiamos de él, pero siempre van a existir campos donde ese discurso quede inaplicable, entonces es ahí donde con mayor razón debemos cuestionarnos, pensar, pensar en nuestra historia, en nuestro cuerpo, en nuestro presente, visualizar que queremos para nuestro futuro y acompañarnos entre otras para deconstruir, desaprender y construir para nosotras.

## Bibliografía

- Barrera, A. (2017, 10 octubre). *Reflexiones sobre el ejercicio de la autonomía reproductiva en el contexto de violencia de pareja*, 72-83. Tesis Psicológica, vol. 12. [https://www.redalyc.org/journal/1390/139057274006/html/#redalyc\\_139057274006\\_ref29](https://www.redalyc.org/journal/1390/139057274006/html/#redalyc_139057274006_ref29)
- Butler, J. (1982). Título original: *Variations on Sex and Gender: Beauvoir, Wittig and Foucault*, en Seyla Benhabib y Drucilla Cornell, *Feminism as Critique*, University of Minnesota Press. (A. Sánchez, Trad.) (1990), en *Teoría feminista y teoría crítica. Ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío*, Ediciones Alfons el Magnànim, Valencia, en Lamas, M. (2013). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Universidad Nacional Autónoma de México. (4a. reimp., pp. 303-326)
- Comisión Económica para America Latina y el Caribe (2020), *La Autonomía de las Mujeres en Escenarios Económicos cambiantes*, Naciones Unidas, [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/4/S1900723\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/4/S1900723_es.pdf)
- Concepto (16 de julio de 2021) *Dignidad Humana*. Ed. Etecé. <https://concepto.de/dignidad-humana/>
- Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos (2010) *Sexualidad y Derechos Humanos. Documento de Reflexión*. (Alejandra Sandrá-Chandlramani, Trad.). <https://programadssrr.files.wordpress.com/2013/05/sexualidad-y-derechos-humanos.pdf>
- Conway, J. K., Bourque, S. C. y Scott, J. W. (1987). Título original: *Introduction: the Concept of Gender*, en Daedalus. *Journal of the American Academy of Arts and Sciences*, Cambridge. (C. Lucotti, Trad.) (2013), en Lamas, M. (2013). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Universidad Nacional Autónoma de México. (4a. reimp., pp. 21-33)
- Cucchiari, S. (1981). Título original: *The Gender Revolution and the Transition from Bisexual Horde to Patrilocal Band: the Origins of Gender Hierarchy*, en *Sexual Meanings: The Cultural Construction of Gender and Sexuality*, Cambridge University Press, Cambridge. (M. Donís, Trad.), en Lamas, M. (2013). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Universidad Nacional Autónoma de México. (4a. reimp., pp. 181-264)
- Del Olmo Campillo, G. (2018). *Cruce de fronteras. Relevancia de la sexualidad en el feminismo*. *Feminismo/s*, 31. <https://doi.org/10.14198/fem.2018.31.03>
- Delgado, J. (2012) *Autonomía Relacional: Un Nuevo Enfoque Para La Bioética* [Archivo PDF], <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:masterFilosofiaFilosofiaPractica-Jdelgado/Documento.pdf>
- Escobar, J. & Bonilla-Jimenez, F. I. (2017). *Grupos focales: una guía conceptual y metodológica*. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 9(1), 51-67. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/957>

- Gibb, A. (1997). Focus group. *Social Research Update*, 5 (2), 1-8. Tomado el 22 de octubre de 2022, de <https://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU19.html>
- Goldman, E. (1906) *Los aspectos sociales del control de natalidad*, en *La palabra como arma*, Anarres, Utopía libertaria, Buenos Aires, Argentina, 2010, en González Prado, P. (2021). De la autonomía personal a la sexual: una necesaria ruptura de abstracciones. *Anuario de Filosofía del Derecho*, 37. <https://doi.org/10.53054/afd.vi37.7740>
- González Prado, P. (2015) *Autonomía sexual de las mujeres: El aborto como espiral despatriarcalizadora del derecho* [Tesis de Doctorada en Derecho Público y Filosofía Jurídico-Política, Universidad Autónoma de Barcelona]. [https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2016/hdl\\_10803\\_384225/pgp1de1.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2016/hdl_10803_384225/pgp1de1.pdf)
- González Prado, P. (2021). De la autonomía personal a la sexual: una necesaria ruptura de abstracciones. *Anuario de Filosofía del Derecho*, 37. <https://doi.org/10.53054/afd.vi37.7740>
- Kant, *Filosofía Moderna, Autonomía de la voluntad*. (2022, 12 septiembre). Torre de Babel. <https://e-torredebabel.com/kant-filosofia-moderna-autonomia-de-la-voluntad/>
- Lagarde, M. (1998). Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres: memoria. Puntos de Encuentro.
- Lamas, M. (2013) (comp). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Universidad Nacional Autónoma de México, (4a. reimp.).
- Leandro Prieto V. (2017) *Placer y autonomía sexual: un estudio sobre el conocimiento y uso del preservativo femenino en mujeres universitarias*. *El Banquete de los Dioses*, revista de filosofía y teoría política contemporáneas, vol. 5, N° 7, pp. 147-168. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/ebdld/article/view/2436>
- Marzano, M. & Guàrdia, J. C. (2009). *Consiento, luego existo*. Proteus Libros y Servicios Editoriales.
- Millett, K. (1969). *Política sexual* (A. M. B. García, Trad.). Cátedra.
- Millett, K. & Moreno, A. (1995). *Política sexual*. Cátedra.
- Millett, K. (2010). *Política sexual*. Madrid: Cátedra., citada en, Del Olmo Campillo, G. (2018). Cruce de fronteras. Relevancia de la sexualidad en el feminismo. *Feminismo/s*, 31. <https://doi.org/10.14198/fem.2018.31.03>
- Moral de la Rubia, J. (2010). *Religión, significados y actitudes hacia la sexualidad: un enfoque psicosocial / religion, meanings and attitudes toward sexuality: a psychosocial approach*. Universidad Nacional de Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, vol. 19, N° 1, pp. 45-59. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/24117>

- Rubín, G. (1986). *El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo*. Nueva Antropología, VIII (30),95-145. [fecha de Consulta 21 de febrero de 2021]. ISSN: 0185-0636. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007>
- Rubín, G. (1989). *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, citada en, Vance, Carole S. (Comp.) Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina, Ed. Revolución, Madrid, 1989. pp. 113-190. (se planea eliminar porque únicamente se señala su teoría sin embargo no se cita, se cita a Lamas.
- Segato, R. L. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y estatus en la etiología de la violencia. en Rita L. Segato, *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Universidad Nacional de Quilmes. (1.a ed., pp. 131–148).
- Ortner, S & Whitehead, H. (1981). Título original: *Introduction: Accounting for Sexual Meanings*, en *Sexual Meanings: The Cultural Construction of Gender and Sexuality*, Cambridge University Press, Cambridge. (G. Bernal, Trad.) en Carmen Ramos (1991) (comp.), *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*, Universidad Autónoma Metropolitana, en Lamas, M. (2013). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Universidad Nacional Autónoma de México. (4a. reimp., pp. 127-179).

## **Anexos.**

### **Anexo A. Presentación y Sensibilización, Primera Sesión**

Dinámica: Admirando mi cuerpo.

- a) Vamos a pedir a las mujeres que se reúnan en un círculo, de preferencia de pie.
- b) Reunidas en círculo, vamos a realizar tres respiraciones profundas con ayuda de los brazos, permitiendo que se estiren y/o bostecen si lo llegaran a necesitar. Les pedimos sacudir un poco las muñecas y abrir y cerrar los dedos de las manos.
- c) Vamos a exponer el objetivo de esta sesión grupal y que para ello es necesario generar un círculo de confianza y confidencialidad, por lo que les pediremos que alguna de las integrantes mencione algún acuerdo que les gustaría asentar para lograrlo. Se dejará que participen las mujeres y asegurarse que el respeto, la confidencialidad y honestidad queden en común acuerdo.
- d) Les pediremos a cada integrante que se presente diciendo su nombre o como le gusta que le llamen y mencionen la parte que más le gusta de su cuerpo, puede ser una frase “yo soy... y la parte de mi cuerpo que más me gusta es...”.
- e) Se procurará que participen todas, pero no se obligará a nadie a hacerlo, ya que hayan pasado todas o la mayoría, les pediremos que su comentario lo tengan presente al finalizar la sesión.

## **Anexo B. Entrevista Grupal Semi Estructurada, Primera Sesión**

Indagación.

1. ¿Qué entendemos cuando escuchamos la palabra “sexo”?
2. ¿Qué entendemos cuando escuchamos la palabra “sexualidad”?
3. ¿Qué entendemos cuando escuchamos “sexualidad femenina”?
4. ¿Qué dice la sociedad (familia, amistades, hombres, etc.) sobre la sexualidad de las mujeres?
5. ¿Cómo fue la primera vez que hablaron sobre sexualidad?, ¿Con quién fue?

Profundidad,

6. ¿Qué piensan sobre la frase “las mujeres tienen el derecho de disfrutar y gozar de su sexualidad”?
7. ¿Cómo disfrutan y gozan las mujeres de la sexualidad?
8. ¿Cómo aprendemos las mujeres a disfrutar de nuestros cuerpos?, ¿Cuándo fue la primera vez que recuerdan haber hablado sobre sexualidad femenina?
9. ¿Las mujeres cuidamos de nuestro cuerpo?
10. ¿Dónde se encuentran la sexualidad de las mujeres?

Cierre.

11. ¿Alguna vez se habían reunido entre ustedes solamente para hablar de sexualidad femenina?
12. ¿Qué sienten al hablar de sexualidad femenina?
13. Reflexión sobre el tiempo que le dedicamos al cuidado de nuestro cuerpo.

## Anexo C. Presentación y Sensibilización, Segunda Sesión

Presentación.

Se dejará un espacio para presentarnos nuevamente y recordar el objetivo de esta reunión. Se recordarán los acuerdos de confianza y confidencialidad y trataremos de recordar lo que hablamos la última sesión con ayuda de tres preguntas:

1. ¿Qué es para ti la sexualidad femenina?
2. ¿Qué entiendes por la palabra autonomía?
3. Cuando decimos que una mujer es autónoma es por qué...

Después de que algunas mujeres participen y derivado de los resultados en la primera sesión se pretende tener un espacio mayor para la sensibilización previa para poder trascender en la reflexión, para ello, se va a realizar una dinámica que genere empatía y movilice los pensamientos sobre la autonomía y sexualidad con ayuda de la lectura en colectivo de la carta “Y si decido no ser una mujer *pura*, ¿me voy al infierno?”, de Jennifer Álvarez.

*Hermana,*

*Recién cumpliste 15 años y me parte el corazón pensar que quizás estoy escribiendo esto demasiado tarde, pero aún así puedo estar a tiempo para evitar muchas otras cosas que a mí me hubiera encantado saber a tu edad y no hasta los 23 años. Incluso hay mujeres (me atrevo a decir que la gran mayoría) que viven toda su vida sin conocer esta información. ¡Qué locura!*

*Te platico porqué esto me parece una locura. Opto por escribirte en vez de decírtelo de frente porque sé que nos han educado para que estos temas nos incomoden, sobre todo si se habla con tu hermana mayor. De esta manera también puedes dejar de leer en cualquier momento y no lastimarás mis sentimientos. Espero no aburrirte, pero esto es para ti, es un regalo que espero te haga tanto sentido como a mí.*

*En nuestra familia poco se habla de la sexualidad, de hecho nos dicen que es algo prohibido, tema que simplemente no se toca hasta el día que te cases y tengas que ir con un ginecólogo para empezar a planear tu familia. Para mí, esto representa un enorme riesgo y una violencia. Si siguiéramos estas reglas, ¿qué va a pasar si con la persona que me caso (si decido hacerlo) no me gusta tener sexo? ¿Estaré condenada a vivir con eso? ¡Qué horror! En este último año me he dado cuenta que no se puede hablar de sexo sin hablar de placer. El placer no es algo malo, bajo ninguna circunstancia. ¿Cómo algo que se siente bien y no lastima a absolutamente nadie, sino todo lo contrario, podría ser algo malo y prohibido? Simplemente no tiene lógica alguna.*

*Te platico que además, el cuerpo femenino cuenta con un órgano cuya única y exclusiva función es la del placer – se llama clítoris y poco se habla de su existencia. Ahora, debes saber que la sexualidad no se limita a la penetración pene – vagina como se nos hace creer, espero las palabras que utilizo no te incomoden, pero considero que es importante llamarle a todo por su nombre, te aseguro que no nos va a pasar nada y esto nos dará más claridad en este tema tan complejo.*

*Se nos enseña que los hombres, cuando llegan a cierta edad, es natural y normal que se empiecen a masturbar y explorar el placer en su propio cuerpo, ¿pero las señoritas decentes? ¡¡Imposible!! Nos hacen creer que es inmoral, que es un pecado, está prácticamente prohibido voltear a ver lo que tenemos entre las piernas (se llama vulva). Pero, ¿por qué? ¿No te parece absurdo? Es nuestro cuerpo, debemos conocerlo, debemos saber lo que nos gusta y lo que no para no dejarnos llevar por lo que “debería ser” aunque no nos guste nada, aunque no lo disfrutemos y nos duela, porque “seguramente algo está mal conmigo”.*

*Probablemente en este punto ya has escuchado que la primera vez que tienes sexo, duele. Eso es mito, es falso, es violento. El sexo, bajo ninguna circunstancia debe de ser doloroso. Si duele, es porque hay algo terriblemente mal en la práctica, si no lo disfrutas, no tienes porqué continuar hasta que el hombre “termine”.*

*Hermana, nunca hagas algo que no quieras o que no disfrutes. No le debes nada a nadie. No pasa nada si en algún punto decir que no más. Si tu pareja sexual se queja de tener las famosas “blue balls”, no es tu problema ni tu responsabilidad aliviárselas. Antes que cualquier otra cosa tienes que ver por ti misma, cuidarte a ti, a tu cuerpo, a tu salud mental. Puedes decir que NO cuando tú quieras, aunque tristemente decirlo, algunas veces representará un riesgo, y es ahí donde hay otro problema: nos han educado (no sólo a nosotras, sino a toda una sociedad) que las mujeres debemos de complacer a los hombres, que debemos llegar “vírgenes” al matrimonio para nuestros esposos. Pero a los hombres no les exigen las mismas cosas, a ellos se les aplaude cuantas más parejas sexuales tengan a lo largo de su vida.*

*No, no tienes que complacerlo, puedes hacerlo y si hay acuerdos y consentimiento mutuo, es muy bonito. La clave está en que ambas partes disfruten de la práctica, siempre procurando el cuidado propio y de la otra persona. No es tu deber como mujer complacerlo, como muchas veces nos hacen creer.*

*Si decides decir que no y tu pareja insiste, intenta convencerte o peor aún, te fuerza a seguir, eso hermana, tiene un nombre, y se llama violación. Espero que nunca en tu vida pases por esto, pero lamento decirte (si no es que ya pasó), que muy probablemente serás violada, y a lo mejor más de una vez. La violación no se limita a un hombre desconocido, en medio de la noche en un terreno baldío, que es verdaderamente aterrador. La mayoría de las violaciones se llevan a cabo en tu misma cama, por tu misma pareja, en el espacio que debería de ser el más seguro de todos.*

*Y te digo que probablemente te va a pasar porque decir que no en una situación donde más vulnerable te puedes llegar a sentir, da muchísimo miedo, da vergüenza, incluso nos puede hacer pensar que hay algo mal conmigo, ¿cómo no me puede gustar esto? No todas las veces tendrás ganas, no todas las veces será la circunstancia adecuada, mezclar estas prácticas con el alcohol es una pésima idea. Hay muchísimas maneras de obtener placer y no es solamente con una pareja, tú misma te lo puedes dar, te invito a conocer tu cuerpo, que identifiques qué te gusta y qué no, para que lo tengas mucho más claro el día que decidas compartirte con alguien más (que, por cierto, no tiene que ser un hombre necesariamente).*

*Disfrutar de la sexualidad es un regalo que se debe tomar con mucha responsabilidad. Quedar embarazada no es el único riesgo de las relaciones sexuales, hay millones de enfermedades que pueden ser contagiadas por medio de las prácticas sexuales, siempre ve por tu salud primero, si no lo haces tú, nadie más lo hará por ti. Y hermana, si un día quedas embarazada, puedes decidir no tenerlo, es tu cuerpo, es tu vida, tú decides...*

*Si decides relacionarte con muchas personas, no te convierte en puta, y si no quieres hacer nada no eres una apretada o santa. Puedes ser como tú quieras ser, no te sientas presionada por encajar en las normas que la sociedad se ha encargado de imponernos. Tampoco hay que juzgar a nuestra familia por no enseñarnos esto, ellos han hecho lo mejor que pueden, desde lo que creen que es lo correcto para nosotras, están inmersos en esta sociedad que tanto nos violenta. Es importante cuestionarnos TODO, hay que estar seguras de nuestras acciones, no hacerlas sólo porque nos lo dicen.*

*Saber esto es como un tesoro, un tesoro que debemos compartir y ayudar a que más mujeres puedan tener acceso a esta información. No todas las personas lograrán comprenderlo, pero quiero que sepas que nunca estás sola, si te da pena acercarte a mí para discutir estos temas, encuentra espacios con tus propias amigas para compartir sus vivencias e inquietudes, sean sinceras con ustedes mismas y no teman ponerle nombre a las cosas, aprendan juntas, cúdense juntas.*

*Te quiere,*

*J*

Posterior a la lectura, vamos a dar un espacio para que mencionen cómo se siente para dar inicio con las preguntas de la entrevista grupal semi estructurada.

## Anexo D. Entrevista Grupal Semi Estructurada, Segunda Sesión

### Indagación.

1. ¿Qué piensas sobre la carta que le escribió su hermana mayor a su hermana menor?
2. ¿Te hubiera gustado recibir una carta así de tu hermana, mamá o amiga?
3. ¿Le escribirías algo así a alguien?, ¿A quién?
4. ¿Creen que el hablar sobre sexualidad femenina entre mujeres favorece la construcción de autonomía?, ¿Qué beneficios verían?

### Profundidad.


1. Además de la frase que expresa la hermana mayor: “*Si decides relacionarte con muchas personas, no te convierte en puta, y si no quieres hacer nada no eres una apretada o santa.*”, ¿Qué otras frases han recibido y/o escuchado que ha afectado en la forma de ejercer su sexualidad?, ¿De quién hemos escuchado y/o recibido esas frases?, ¿Qué generan este tipo de frases en nuestra vida cotidiana?
2. Pensemos en la frase “*Puedes decir que NO cuando tú quieras, aunque tristemente decirlo, algunas veces representará un riesgo, y es ahí donde hay otro problema: nos han educado (no sólo a nosotras, sino a toda una sociedad) que las mujeres debemos de complacer a los hombres, que debemos llegar “vírgenes” al matrimonio para nuestros esposos.*”, ¿Alguna vez ha dicho que no?, ¿Cuál es la reacción de su pareja y/o sociedad?, ¿han enfrentado algún problema con su pareja sexual al decir no?, ¿Qué sentido tiene la sexualidad en su día a día?
3. Pensemos en las siguientes frases: “*Pero a los hombres no les exigen las mismas cosas, a ellos se les aplaude cuantas más parejas sexuales tengan a lo largo de su vida.*” y “*Se nos enseña que los hombres, cuando llegan a cierta edad, es natural y normal que se empiecen a masturbar y explorar el placer en su propio cuerpo ¿pero las señoritas decentes? ¡¡Imposible!! Nos hacen creer que es inmoral, que es un pecado, está prácticamente prohibido voltear a ver lo que tenemos entre las piernas*” ¿Por qué creen que a los hombres no se les exija las mismas cosas y se les permita otras prácticas sexuales que a las mujeres? ¿Quién las establece o cómo las aprendemos?

4. ¿Qué piensas de la frase: “*Antes que cualquier otra cosa tienes que ver por ti misma, cuidarte a ti, a tu cuerpo, a tu salud mental*”?, ¿qué tan importante es para ustedes practicar el cuidado de su propio cuerpo?
5. La frase: “*Hay muchísimas maneras de obtener placer y no es solamente con una pareja, tú misma te lo puedes dar, te invito a conocer tu cuerpo, que identifiques qué te gusta y qué no, para que lo tengas mucho más claro el día que decidas compartirte con alguien más.*” Para ustedes, ¿Qué representa el conocer su cuerpo y compartirlo con alguien más?


Cierre.

6. Hablaremos sobre la construcción de autonomía. Después de analizar la carta vamos a tratar de que cada una de las integrantes pueda definir qué tan importante es la sexualidad femenina en la construcción de su autonomía, qué tan autónoma se siente o si encuentra que su autonomía es vulnerada/limitada e identifica por qué.  
En caso de que las mujeres no encuentren algún ejemplo, se podrá dar algunas situaciones cotidianas como ejemplos: Cuando una mujer no puede elegir libremente qué vestir por prejuicios sociales o imposición del esposo, del padre o de los hijos
7. Retomamos la reflexión que tuvo lugar durante la primera sesión por parte de una de las participantes: “*la sexualidad femenina no se enseña, nadie nos mencionó como conocer nuestro cuerpo*”, ¿Sienten que se ha transformado su percepción de sexualidad femenina en los últimos años?
8. ¿Cómo se sienten?, ¿Qué piensan?, ¿Cómo nos identificamos como mujeres autónomas? ¿Qué hay por hacer en cuanto a la construcción de autonomía y sexualidad femenina?


## Anexo E. Formato: Diario de Campo

<p align="center"><b>Trabajo de Obtención de Grado</b>  <i>La sexualidad de las mujeres: una pieza fundamental para la autonomía y los derechos humanos de las mujeres.</i>                  Mar Lizeth Villalpando Mireles.  <b>Herramienta de trabajo: Diario de Campo.</b></p>		
Fecha:	Lugar:	Colonia:
Cat. De participantes:	Hora de inicio:	Hora de término:
¿Qué argumentos, posturas, comentarios o rasgos dominantes se presentaron?		
¿Qué ideas eran mayormente soportadas por la mayoría?, ¿Qué ideas no lo eran?		
¿En qué momentos las mujeres expresaban alegría?, ¿En qué momentos las mujeres expresaban disgustos?		
¿Qué emociones expresaban las mujeres durante el curso del taller?		
Anotaciones importantes.		
Conclusión.		

## Anexo F. Formato: Minuta

<p align="center"><b>Trabajo de Obtención de Grado</b>  <i>La sexualidad de las mujeres: una pieza fundamental para la autonomía y los derechos humanos de las mujeres.</i>                  Mar Lizeth Villalpando Mireles.  <b>Herramienta de trabajo: Minuta.</b></p>		
Fecha:	Lugar:	Colonia:
Cat. De participantes:	Hora de inicio:	Hora de término:
¿Cuáles fueron las preguntas iniciales?	¿Qué preguntas nuevas se generaron durante la sesión?	
¿Qué sentiste durante el transcurso de la sesión?	¿Qué dudas se generaron durante la sesión?, ¿Qué preguntas nuevas hay?	
¿Cuáles son tus reflexiones?,	Conclusiones.	

## Anexo G. Diario de Campo, Primera Sesión

<p align="center"><b>Trabajo de Obtención de Grado</b>  <i>La sexualidad de las mujeres: una pieza fundamental para la autonomía y los derechos humanos de las mujeres.</i>                  Mar Lizeth Villalpando Mireles.  <b>Herramienta de trabajo: Diario de Campo.</b></p>		
Fecha: 06/11/2021	Lugar: Parque comunitario.	Colonia: El Carmen CTM, León, Gto.
Cat. De participantes: 19	Hora de inicio: 17:00	Hora de término: 18:30
<p>¿Qué argumentos, posturas, comentarios o rasgos dominantes se presentaron?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconocen con mayor facilidad la parte de su cuerpo que no les gusta, les fue difícil mencionar que parte les gustaba de su cuerpo. Las que pudieron señalar alguna parte de su cuerpo que les gusta, mencionaron que les gustaría cambiar “un poquito”.</li> <li>● Algunas de las mujeres se abstuvieron de participar por sentir vergüenza, sólo una declaró que no le gustaba ninguna parte de su cuerpo.</li> <li>● Las mujeres son conscientes de que nadie le ha enseñado a conocer su cuerpo y mucho menos disfrutar de su sexualidad, pero que simplemente un día entendían que debían complacer a su marido y tener hijos.</li> <li>● Reflexionaron que a ellas no les enseñaron, pero la mayoría han intentado hablar sobre sexualidad femenina con sus hijas, pero los principales motivos por hacerlo fueron dos, el primero; para prevenir enfermedades de transmisión sexual, y la segunda; para evitar que sus hijas o hijos tengan hijos en la adolescencia.</li> <li>● Sobre la concepción de sexualidad femenina, todas concuerdan que la importancia de la sexualidad de las mujeres es, dar vida. Al tratar de profundizar, reconocen que sus cuerpos tienen características específicas para poder materner, y que su cuerpo está conectado con las emociones lo que les permite desarrollar una percepción de la vida desde el sentir propio.</li> </ul>		
<p>¿Qué ideas eran mayormente soportadas por la mayoría?, ¿Qué ideas no lo eran?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La masturbación femenina es mala.</li> <li>● Consideran que hablar sobre sexualidad con los hijos e hijas es importante.</li> <li>● La maternidad es un consecuente de la sexualidad.</li> </ul>		

¿En qué momentos las mujeres expresaban alegría?, ¿En qué momentos las mujeres expresaban disgustos?

- El clima fue variado, hubo momentos de ligera tensión, pero siempre había alguna que comentaba algo que relajaba a las demás, en general, se mantuvo un ambiente tranquilo, no hubo completa incomodidad en el grupo.
- No se percibió disgusto, más bien había reacciones de rechazo inmediato cuando hablábamos de orgasmo femenino, pero reflexionaban y se relajaban un poco para contemplar otras posibilidades.
- Existió un momento donde la reflexión se truncó y existió confusión, fue cuando se mencionó que a las mujeres nadie se les enseña a conocer su cuerpo, y se preguntó, sí ahora ya lo hacían con sus hijas e hijos, lo que nos llevó a la reflexión de que las mamás hablan con las hijas y los papás con los hijos, se cuestionó la naturaleza de esto y hubo un silencio largo y reflexivo, hasta que una mujer menciono “Porque así es, por pena”. Otra persona reaccionó y mencionó “yo no entiendo porque menciona que así es, yo trató de hablar con mi hijo y es a él al que le da pena que le hable sobre su pene”.

Anotaciones importantes.

- Es importante diferenciar entre sexualidad y reproducción.
- Hay que reflexionar sobre el “así debe ser”, porque ellas reconocen que en algún momento de su vida entendieron que al casarte tenías que darle placer a tu marido y tener hijos, pero cómo lo aprendieron si afirman que nadie les habló sobre sexualidad, ¿En qué momento de la vida comprenden las mujeres que debemos complacer a la pareja y tener hijos?, ¿Cómo entendimos que así funciona la vida?
- Existe una barrera invisible que incomoda e impide que las mujeres puedan si quiera pensar sobre sexualidad, es como si existiera un límite que frena sus propios pensamientos cuando problematizamos la sexualidad.
- Es necesario reconocer cuales son aquellos mandatos sociales, culturales y de género que las limita a si quiera pensar sobre sexualidad femenina.
- Hay que generar el vínculo entre esta falta de libertad con el ejercicio de autonomía, ¿Qué tanto las mujeres se reconocen como autónomas?

- Surgió el tema de la menstruación cuando se habló sobre cambios corporales en la adolescencia, se generaron preguntas respecto a ese tema para conocer cómo vivieron ellas la primera menstruación y además cómo la llevan cotidianamente, mencionaron que es algo bueno, pero dolorosa, sucia e inesperada, se cuestionó sobre las visiones negativas, ¿Por qué se cree que la menstruación es sucia?, algunas mencionaron sobre las manchas de sangre en la ropa y otras mencionaron que porque durante ese periodo los hombres prefieren estar alejadas de las mujeres.


#### Conclusión.

Hay experiencias que las mujeres pueden identificar que las viven y que les causa incomodidad, tienen esa intuición de que las cosas realmente no son porque simplemente siempre han sido así, pero les cuesta trabajo reconocer el origen, las causas de estas incomodidades, es claro, que existen condiciones culturales, sociales y de género que les ha provocado esta obligatoriedad, es necesario que para la siguiente sesión se dé más en la reflexión sobre el papel de estas condiciones en cuanto al ejercicio de su sexualidad.

Existe una barrera muy marcada aun cuando se habla de sexualidad femenina, sobre sexo y placer sexual, se animan a decirla en voz alta, pero es motivo de risas, lo que provoca que las que hablan, se sientan incómodas, se toma a juego, es una forma de control que han aprendido las mujeres para limitarse entre ellas para no ir más allá de lo que socialmente se ha aceptado.

Cuando se cuestionó por qué las mujeres no hablamos libremente sobre sexualidad femenina, una de las participantes mencionó que es algo “íntimo”, pero ¿Qué significa que algo sea “íntimo” cuando evidentemente hay cuestiones sociales, culturales y de género que intervienen en el control de la sexualidad de las mujeres y además son tan normalizados que no es posible mencionar cuáles son esas condiciones que las limita?

## Anexo H. Minuta Primera Sesión

<p align="center"><b>Trabajo de Obtención de Grado</b>  <i>La sexualidad de las mujeres: una pieza fundamental para la autonomía y los derechos humanos de las mujeres.</i>                  Mar Lizeth Villalpando Mireles.  <b>Herramienta de trabajo: Minuta.</b></p>		
Fecha: 06/11/2021	Lugar: Parque comunitario.	Colonia: El Carmen CTM, León, Gto.
Cat. De participantes: 19	Hora de inicio: 17:00	Hora de término: 18:30
<p>¿Qué preguntas nuevas se generaron durante la sesión?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Dónde se encuentra la sexualidad de las mujeres?</li> <li>2. ¿Por qué dar vida se convierte en algo tan especial en nuestra sociedad?</li> <li>3. ¿Con quién recuerdan haber hablado de este tema (sexualidad)?</li> <li>4. ¿por qué las madres deben de hablar sobre la vida sexual con las hijas y los padres con los hijos</li> <li>5. ¿Sobre qué temas hablan cuando tratan de comunicarse con su hijos o hijas sobre sexualidad?</li> </ol>		
<p>¿Qué sentiste durante el transcurso de la sesión?</p> <p>Me sentí intrigada, porque pude ver que existe esa barrera para las mujeres les impide reconocer su sexualidad como algo propio que pueden controlar, disfrutar y ejercer, pero que les es muy difícil identificarla, mencionarla, pero sobre todo querer romperla.</p> <p>En otros momentos me sentía animada cuando la reflexión avanzaba, cuando veía en su mirada que pensaban y descubrían algo nuevo o entendía algo de forma distinta.</p> <p>Al final, me quedé muy reflexiva junto con ellas, aún quedan cosas por hacer para</p>		<p>¿Qué dudas se generaron durante la sesión?, ¿Qué preguntas nuevas hay?</p> <p>Sobre las dudas: La menstruación fue un tema que se coló y hubo curiosidad sobre la copa menstrual.</p> <p>Sobre preguntas nuevas: Me parece necesario preguntar en la siguiente vez; ¿por qué las mujeres no podemos hablar libremente sobre sexualidad?, ¿Qué detiene nuestros pensamientos a rebasar el límite sobre placer sexual?</p> <p>Agregar la autonomía y reflexionar sobre el grado de autonomía.</p>

desenredar en cuanto a la sexualidad femenina.	
------------------------------------------------	--


¿Cuáles son tus reflexiones?

Considero que fue una buena sesión de reflexión, no se siguió tal cuál la guía de preguntas y eso fue lo que se esperaba que, de acuerdo con las reflexiones, comentarios o reacciones, el rumbo del grupo pueda variar, pero sin perder de vista el objetivo y se logró, se obtuvo más información de la esperada, se pudieron detectar que, si existen limitantes, pero hace falta descifrarlas.

Hay que generar el guion de preguntas de acuerdo con lo que se obtuvo en esta sesión, considerar que se debe retomar lo recordado, anexar la autonomía e indagar un poco más sobre esos límites que nadie habla pero que todas están conscientes que existen, sobre las concepciones de autonomía y sexualidad femenina, y encontrar si la sexualidad afecta en la construcción de autonomía.

Es necesario generar una herramienta o dinámica que logre pasar esa barrera que se detectó cuando hablamos temas de sexualidad o de mandatos sociales.

## Anexo I. Diario de campo, Segunda Sesión.

<p align="center"><b>Trabajo de Obtención de Grado</b>  <i>La sexualidad de las mujeres: una pieza fundamental para la autonomía y los derechos humanos de las mujeres.</i>                  Mar Lizeth Villalpando Mireles.  <b>Herramienta de trabajo: Diario de Campo.</b></p>		
Fecha: 15 de octubre de 2022	Lugar: Parque comunitario.	Colonia: El Carmen CTM
Cat. De participantes: 10	Hora de inicio: 17:00	Hora de término: 20:00
<p>¿Qué argumentos, posturas, comentarios o rasgos dominantes se presentaron?</p> <p>Existieron una gran diversidad de posturas, no puedo señalar que existieron dominantes porque sus discursos se contradecían con la narrativa de sus experiencias, pero destacaron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las mujeres no tienen libertad para decidir sobre su sexualidad ante el marido.</li> <li>- Para poder tomar decisiones las mujeres tenemos que pensar y tomar en cuenta diversos factores para evitar discusiones, violencias y mandatos de género.</li> <li>- La sexualidad es aprendida desde lo cotidiano lo que ha provocado que no puedan conocer y sentirse poseedoras de su cuerpo.</li> <li>- Las mujeres están conscientes de que la educación sexual que reciben sus hijas e hijos en la escuela no es suficiente, sino que es necesario completarla con sus conocimientos y experiencias para evitar que sufran o atraviesen lo mismo que ellas.</li> </ul>		
<p>¿Qué ideas eran mayormente soportadas por la mayoría?, ¿Qué ideas no lo eran?</p> <p>Las que mayoritariamente eran soportadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las mujeres no cuentan con libertad verdadera.</li> <li>- La mayoría de las mujeres han atravesado por situaciones de violencia que marcaron su vida y han dado como resultado de lo que ahora son.</li> <li>- No tienen un control sobre su sexualidad ante sus maridos, ceden el acceso a su cuerpo para evitar tener discusiones o “problemas dentro del matrimonio”</li> <li>- Las mujeres en su papel de madres de hijos y suegras pueden tener actitudes que contravienen a la autonomía de otras mujeres.</li> </ul> <p>Las que minoritariamente eran soportadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diría que las se mencionaron menos o tuvieron menor apertura a cuestionarse fue cuando se cuestionó sobre la influencia de la religión en la construcción de autonomía y la</li> </ul>		

concepción de su sexualidad, la mayoría no quiso opinar y su cuerpo expresaba rechazo a cuestionarse esa parte de su vida.

- La masturbación femenina, fue muy evidente que las mujeres aún tienen barreras ideológicas interiorizadas que les impide tocarse y autoexplorar su cuerpo.

¿En qué momentos las mujeres expresaban alegría?, ¿En qué momentos las mujeres expresaban disgustos?

Casi todo el tiempo de la sesión se la pasaban riendo, más cuando se hablaba sobre sexualidad, una de las integrantes siempre hacía un comentario con doble intención que hacía que las demás mujeres rieran.

Se mostraban alegres cuando recordaban momentos en los que sintieron felicidad, o cuando recordaban momentos que habían compartido entre todas.

Se mostraban serias cuando, por naturaleza de la dinámica de la sesión tenían que cuestionarse y pensar lo que se estaba planteando, cuando se les pedía cuestionarse lo que siempre han creído que es lo correcto.

Los momentos de tristeza o tensión, fue cuando hablaban de sus experiencias de violencia, de dolor o sufrimiento.

¿Qué emociones expresaban las mujeres durante el curso del taller?

Alegría, tristeza, enojo, sorpresa, desprecio, aceptación, reflexión y esperanza.


Anotaciones importantes.

Fueron demasiadas ideas las que se desarrollaron en la sesión, es necesario escuchar con mucha atención el audio e hilar los testimonio para analizarlos.

Conclusión.

La sesión fue muy fructífera, no esperaba que las mujeres se prestaran para reflexionar tanto, fue muy interesante y emocionante ver como ellas mismas iban confrontándose con sus propias historias y cuestionaban lo que han aprendido a lo largo de su vida y cuestionarse qué tan libres es su sexualidad y qué tan autónomas son.

## Anexo J. Minuta. Segunda Sesión

<p align="center"><b>Trabajo de Obtención de Grado</b>  <i>La sexualidad de las mujeres: una pieza fundamental para la autonomía y los derechos humanos de las mujeres.</i>                  Mar Lizeth Villalpando Mireles.  <b>Herramienta de trabajo: Minuta.</b></p>		
Fecha: 15 de octubre de 2022	Lugar: Parque comunitario.	Colonia: El Carmen CTM
Cat. De participantes: 10	Hora de inicio: 17:00	Hora de término: 20:00
<p>¿Cuáles fueron las preguntas iniciales?                  Las señaladas en el apéndice D</p>	<p>¿Qué preguntas nuevas se generaron durante la sesión?                  Fueron bastantes, se tuvieron dos intervenciones para poder desbloquear los pensamientos de las mujeres y generar mayor profundidad en su reflexión.</p> <p>Las preguntas nuevas que se formularon por la naturaleza de la sesión están señaladas en el apartado de resultados como subpuntos de cada pregunta y están en letra cursiva.</p>	
<p>¿Qué sentiste durante el transcurso de la sesión?                  Al principio, fue emocionante, cuando hablaron sobre sus violencias, me sentí angustiada, preocupada porque se fuera a desbordar alguna integrante, pero pude contenerlas lo necesario para poder reflexionar sobre las violencias sin generar brechas en ellas.                  Al termino de la sesión, me sentí satisfecha, tranquila, compartía el mismo sentimiento que las mujeres, todas nos sentíamos</p>	<p>¿Qué dudas se generaron durante la sesión?,                  ¿Qué preguntas nuevas hay?                  Preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿se podría decir que las mujeres tienen autonomía cuando en decisiones tan simples no lo pueden hacer con plena libertad?</li> <li>- ¿Qué tan lejos me encuentro yo de ser autónoma?, ¿Qué tan libre soy de decidir sobre mi sexualidad?</li> <li>- Entiendo que cada mujer tiene un grado distinto de autonomía, ¿Cómo funciona la autonomía colectiva?</li> </ul>	

<p>tranquilas y un poco cansadas de tanto reflexionar y cuestionarnos.</p>	
<p>¿Cuáles son tus reflexiones?, Hay muchas cosas por hacer, pensar y cuestionar sobre nuestra sexualidad, sobre lo que somos sexualmente y sobre nuestra autonomía, sobre nuestra libertad de decisión sobre nuestro cuerpo.</p>	<p>Conclusiones. Es necesario seguir deconstruyendo mandatos de género y aprender a construir nuestra autonomía.</p>